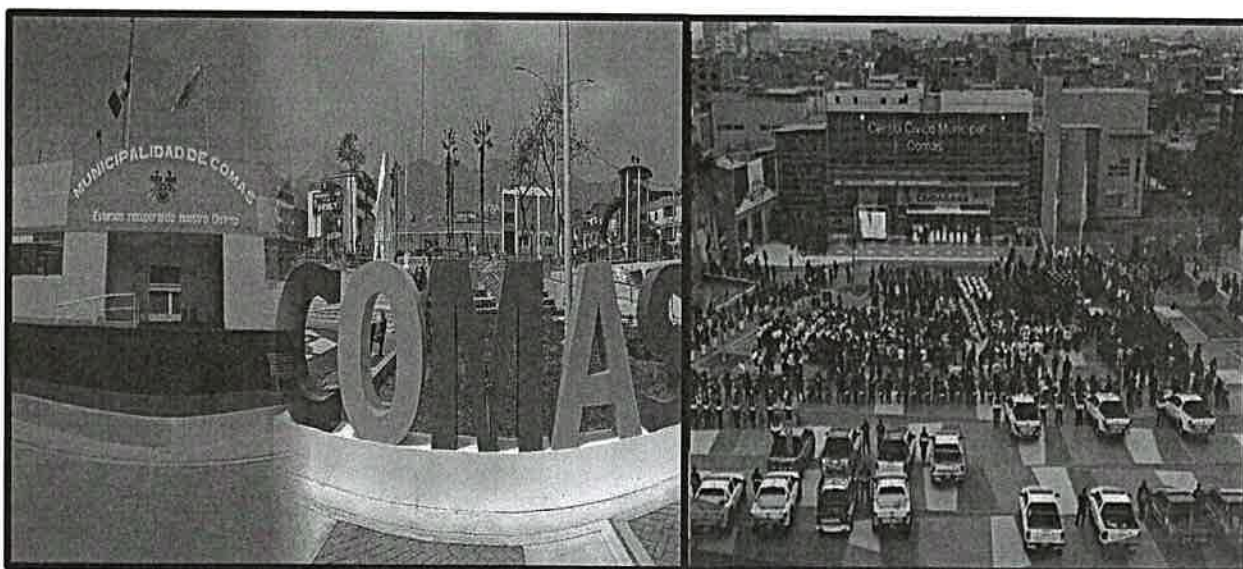


DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES 2028-2030

OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE
INVERSIONES



PRESENTACIÓN

El territorio del Distrito de Comas está dividido en catorce (14) zonales geográficamente diferentes, pero con una población de características culturales, sociales, económicas y necesidades similares.

Las necesidades de la población comeña se ven reflejadas en las brechas existentes y con el fin de reducirlas, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la Municipalidad Distrital de Comas, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1252, en coordinación con las gerencias y subgerencias de la municipalidad actualizó el Diagnóstico de Brechas de Infraestructura y accesos a servicios del Distrito de Comas siguiendo las pautas establecidas en la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 y los lineamientos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización.

La actualización del diagnóstico de brechas es una herramienta para la toma de decisiones, al seleccionar inversiones para su priorización y ejecución mediante el Programa Multianual de Inversiones 2028-2030, con el fin de contribuir al cierre de brechas de infraestructura y accesos a servicios y de ese modo avanzar en el logro de los objetivos estratégicos del Distrito de Comas.



INTRODUCCIÓN

El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones tiene por finalidad orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión, para la efectiva prestación de servicios y la provisión de infraestructura adecuada; la Directiva de Programación Multianual de Inversiones, que establece disposiciones reguladoras del funcionamiento del mismo y los procedimientos para la aplicación de las fases del ciclo de inversión, bajo los lineamientos metodológicos para la Elaboración y Actualización del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización de los Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2028-2030, la Gerencia de la Oficina General de Planificación y Presupuesto que tiene a su cargo las funciones de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) esta entidad actualizó el "Diagnostico de brechas de infraestructura y/o acceso a los servicios públicos" del Distrito de Comas.

El diagnostico de brechas, es elaborado de conformidad a la Directiva N°001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01; el cual contribuirá a determinar los criterios de priorización y por ende la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones.

El presente documento, presenta los indicadores asociados a las brechas a servicios e infraestructura conceptualizados, definidos y brindados por las entidades de los Sectores del Gobierno Nacional.



DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O
ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS (DB)

El presente documento se elabora en el marco del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 284-2018-EF, y modificatorias, y la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General de la Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.

En el mencionado marco normativo, cabe precisar, que de conformidad a lo establecido en los incisos 3) y 6) del numeral 11.3 del artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 y modificatoria, como una de las funciones de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del Gobierno Local (GL) es: “Elaborar el diagnóstico de la situación de brechas de su ámbito de competencia y circunscripción territorial”, así como: “Proponer al Órgano Resolutivo (OR) los criterios de priorización de la cartera de inversiones y brechas identificadas a considerarse en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) regional o local, los cuales son concordantes con los criterios de priorización aprobados por los sectores así como los objetivos nacionales sectoriales, regionales y locales establecidos en la planificación estratégica de acuerdo al Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual.

Asimismo, de conformidad a lo establecido en los numerales 12.2 y 12.3 del artículo 12° de la Directiva General de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Directiva N° 001-2019-EF/63.01), se precisa que: “La OPMI del GL, según corresponda, elabora el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios. En el caso de los GL, el diagnóstico se efectúa dentro del ámbito de su competencia y circunscripción territorial. Para tal efecto, la OPMI coordina con las Unidades Formuladoras (UF) y Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI), así como con los órganos de la entidad que generen o sistematicen datos administrativos o información que se relacione con el cálculo de las brechas, cuando corresponda, según los instrumentos metodológicos establecidos por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI)”, y que “Concluido el diagnóstico de brechas, este es publicado por la OPMI en su portal Institucional”.



En dicho contexto, se hace necesario revisar y actualizar el Diagnóstico de Brechas de la Municipalidad Distrital de Comas para la Programación Multianual de Inversiones (PMI) del periodo 2028-2030, en el marco de las disposiciones normativas del Invierte.pe.

La Directiva N° 001-2019-EF/63.01, denominada “Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones”, define la Brecha de Infraestructura o del acceso a los servicios, lo siguiente:

Es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) o acceso a servicios y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad, en lo que respecta a cobertura de servicio y/o calidad en lo que respecta a las condiciones en las cuales se dispone de acceso a los servicios.

El Diagnóstico de Brechas se elabora sobre la base de la información disponible proporcionada por los Sectores del Gobierno Nacional, Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Comas y el Plan Estratégico Institucional 2025 – 2030 del Distrito de Comas.

La elaboración de los diagnósticos de la Situación de las brechas de Infraestructura o de acceso a servicios públicos comprende lo siguiente:

- Elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas.
- Identificación y Recopilación de los indicadores de brechas.
- Contextualización de los indicadores de brechas.

I. FINALIDAD

La Programación Multianual de Inversiones del Distrito de Comas, es un instrumento de gestión de las inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, es un proceso que requiere de análisis técnico para la toma de decisiones sobre las prioridades que se otorgan a los objetivos y metas de la entidad que realizara para el logro de resultados esperados a favor de la población, con el fin de identificar y priorizar las cartera de inversiones a financiarse y ejecutarse en los próximos tres años.

II. OBJETIVO

Identificar, seleccionar y actualizar los indicadores de brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos vinculados a las funciones que corresponden a Gobierno Local de Comas, con la finalidad de obtener una herramienta para priorizar las inversiones que





Construyendo
UN NUEVO
COMAS

serán incorporadas y/o continuaran en la cartera de la Programación Multianual de Inversiones 2028-2030.

III. VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de Comas plantea como visión:

"Comas es un distrito competitivo de Lima Norte, basado en el emprendimiento de su gente, con Gobernanza Local y organizaciones sociales empoderadas, donde se ha reducido drásticamente la pobreza y su crecimiento urbano es ordenado, articulado, seguro y saludable en armonía con el ambiente. Cuenta con servicios de calidad y es reconocido como destino de la Gastronomía y Centro de Cultura Viva en la Metrópoli".

Los objetivos estratégicos planteados en el PEI 2025-2030 se muestran en el siguiente cuadro:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

OBJETOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		
Código	Descripción	Indicador
OEI.01	Mejorar la Gestión Ambiental Sostenible en el distrito de Comas	Número de TM de residuos sólidos adecuadamente manejados
OEI.02	Reducir la Inseguridad Ciudadana en el Distrito.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC)
OEI.03	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Control Interno.
OEI.04	Promover la competitividad económica en el distrito	Número de empresas debidamente formalizadas en el distrito.
OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito.	Número de Habilitaciones Urbanas aprobadas.
OEI.06	Promover la Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito.	Porcentaje de la Población en condición de Vulnerabilidad.
OEI.07	Promover la asistencia social y los hábitos saludables en la población del distrito.	Porcentaje de atención a la población del distrito en temas de asistencia social y hábitos saludables.
OEI.08	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en el Distrito.	Número de hogares con constancias de posesión que accedieron a servicios básicos.



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

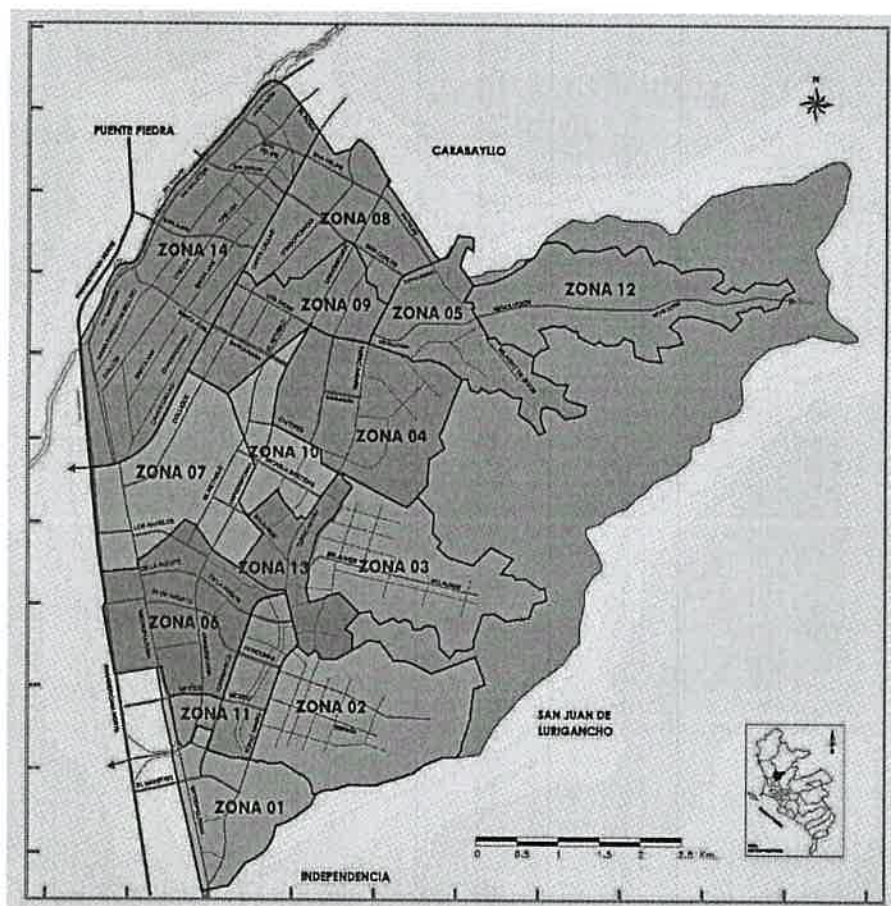
El Distrito de Comas se localiza en el norte del casco urbano de Lima Metropolitana.

Por el Nor Oeste limita con el distrito de los Olivos y el río Chillón hasta la Av. Trapiche, por el Centro Oeste espacio concentrado entre las avenidas Trapiche y Universitaria, la zona Centro Este, entre las avenidas Universitaria y Túpac Amaru y la Zona Este comprende el área de laderas ubicada al este de la avenida Túpac Amaru. Colinda con los Distritos de Carabaylo, Puente Piedra, San Juan de Lurigancho, Independencia y Los Olivos.

El Distrito cuenta con 48.72 Km² que representa el 5 por ciento de la extensión del territorio de Lima Norte. Geográficamente se ubica entre la latitud sur 11° 56' 00" y la longitud oeste 77° 04' 00".

Por otro lado, cabe señalar la división territorial de Comas en 14 zonales (Ver Imagen N° 1).

Figura N° 1





Construyendo
**UN NUEVO
COMAS**

ZONAL 1

UBICACIÓN Y LÍMITES

La Zonal 1 se encuentra ubicada en la margen sur del Distrito de Comas. Cuenta con una extensión de 200.6 Has, y limita de la siguiente forma:

- Por el Norte, con las Zonales 02, 06 y 11.
- Por el Sur, con los Distritos de Independencia y los Olivos
- Por el Este, con el Distrito de Los Olivos.
- Por el Oeste, con el Distrito de Independencia.

DESCRIPCIÓN FÍSICA

Esta zonal presenta una configuración edáfica irregular (suelo accidentado) con presencia de viviendas y pobladores en las laderas de los cerros con pendientes que oscilan entre los 20 y 40 grados, es decir, con suelos inestables y potencial riesgo.

Las actividades predominantes son las de comercio, predominado establecimientos de venta de productos alimenticios. Las actividades comerciales de mayor importancia se localizan al centro de la zonal a lo largo de la Avenida Túpac Amaru entre los que destacan las de pirotecnia y lubricentos.

ZONAL 2

UBICACIÓN Y LÍMITES

La Zonal 2 se encuentra ubicada en la margen sur del Distrito de Comas. Cuenta con una extensión de 343.83 Has. y limita de la siguiente forma:

- Por el Norte, con las Zonales 13 y 03
- Por el Sur, con la Zonal 1 y el Distrito de Independencia
- Por el Este, con la Zonal 11
- Por el Oeste Con el Distrito de San Juan de Lurigancho

DESCRIPCIÓN FÍSICA

Esta zonal tiene una pendiente poco pronunciada, con predios consolidados y titulados; sin embargo, las partes altas se viene poblando cada vez más y con ello los requerimientos de contar con servicios básicos (Luz, agua y desagüe) y consolidación de sus predios.

En esta zona se ubica la primera institución gubernamental la Municipalidad Distrital de Comas, se ubican los principales comercios textiles, el Boulevard España, Centro Bancario y el Centro Comercial Mega 80.



ZONAL 3

UBICACIÓN Y LÍMITES

La zonal 3 se encuentra ubicada en la Central Este del Distrito de Comas. Cuenta con una extensión de 320.69 Has. y sus límites son:

- Por el Norte, con la Zonal 4
- Por el Sur, con las Zonales 2 y 13
- Por el Este, con el Distrito de Independencia
- Por el Oeste, con la Zonal 13

DESCRIPCIÓN FÍSICA

Esta zonal es uno de los lugares más populosos de Comas, su pendiente es poco pronunciada en la parte baja y va aumentando gradualmente hasta la parte alta, aquí se encuentra una de las principales Avenida del Distrito Av. Belaunde Oeste, cuenta con predios titulados; sin embargo, la posesión de nuevos predios en las zonas altas no cuenta con Saneamiento Físico Legal y requieren de contar con los principales servicios básicos (luz, agua y desagüe).

ZONAL 4

UBICACIÓN Y LÍMITES

La Zonal 4 se encuentra ubicada en la parte central del Distrito de Comas. Cuenta con una extensión de 303,42 Has, y limita de la siguiente forma:

- Por el Norte, con las Zonales 5 y 9
- Por el Sur, con las Zonales 3, 10 y 13
- Por el Este, con Laderas del Distrito de Comas
- Por el Oeste, con las Zonales 10 y 9

DESCRIPCIÓN FÍSICA

Esta zonal presenta dos tipos de estructuras edáficas: suelos accidentados, con una pendiente que oscila entre los 20 y 30 grados y la otra, con relieve semiplano entre la Avenida Túpac Amaru.

En su territorio se localiza el Parque Zonal Sinchi Roca, único en el distrito.





Construyendo
**UN NUEVO
COMAS**

ZONAL 5

UBICACIÓN Y LIMITES

La Zonal 5 se encuentra ubicada en la parte norte del Distrito de Comas. Cuenta con una extensión de 203.38 Has. y limita de la siguiente manera:

- Por el Norte, con las Zonales 12, 8 y el Distrito de Carabaylo.
- Por el Sur, con la Zonal 4.
- Por el Este, con el Distrito de San Juan de Lurigancho.
- Por el Oeste, con las Zonales 8 y 9.

ZONAL 6

UBICACIÓN Y LIMITES

Se encuentra ubicada en la parte Sur-Oeste del Distrito de Comas. Cuenta con una extensión de 279.08 Has, y limita de la siguiente forma:

- Por el Norte, con las Zonales 7 y 13
- Por el Sur, con las Zonales 1 y 11
- Por el Este, con las Zonales 11 y 13
- Por el Oeste, con el Distrito de Los Olivos

DESCRIPCIÓN FÍSICA

Las Actividades predominantes son las de comercio, predominando los establecimientos de venta de productos alimenticios, venta de lubricantes, mecánicas y vulcanizadoras, entre otras. Las actividades comerciales de mayor importancia se localizan al centro de la zonal a lo largo de la Avenida Universitaria, y la Av. 22 de agosto. Encontrándose en esta zonal el Hospital del Seguro Social, la Compañía de Bomberos y comisaria.

ZONAL 7

UBICACIÓN Y LIMITES

La Zonal 7 se encuentra ubicada en la parte Norte-oeste del Distrito de Comas. Tiene una extensión de 294.71 Has, y limita de la siguiente forma:

- Por el Norte, con las Zonales 9, 10 y 14
- Por el Sur, con las Zonales 6 y 13
- Por el Este, con las Zonales 10 y 13
- Por el Oeste, con la Zonal 14 y el Distrito de Los Olivos



DESCRIPCIÓN FÍSICA

Esta zonal presenta una configuración edáfica irregular (suelo accidentado) caracterizadas por tener una pendiente plana, presencia de viviendas y pobladores.

Las actividades predominantes son las de comercio, principalmente por establecimientos de venta de productos alimenticios, venta de lubricantes, mecánicas y vulcanizadoras, entre otras. Las actividades comerciales de mayor importancia se localizan a lo largo de la Avenida Universitaria y Retablo.

Es un territorio que presenta el conglomerado recreativo más grande de Lima. Reúne la mayor cantidad de áreas verdes y parques habilitados y asimismo la mayor presencia de centros de diversión como discotecas, peñas turísticas y folklóricas entre otras. Además de tener contar con restos arqueológicos.

ZONAL 8

UBICACIÓN Y LIMITES

Se encuentra ubicada en el extremo Norte del Distrito de Comas. Cuenta con una extensión de 242.91 Has, y limita de la siguiente forma:

- Por el Norte, con el Distrito de Carabaylo.
- Por el Sur, con las Zonales 5 y 9.
- Por el Este, con la Zonal 5.
- Por el Oeste, con la Zonal 14.

DESCRIPCIÓN FÍSICA

Presenta una configuración edáfica regular con presencia de poblaciones y viviendas caracterizadas por tener una pendiente plana.

Predominan las actividades comerciales, como son los establecimientos de venta de productos alimenticios, venta de lubricantes, mecánicas y vulcanizadoras, entre otras. Las actividades comerciales de mayor importancia se localizan al centro de la zonal a lo largo de la Avenida Universitaria, Av. San Carlos y Av. San Felipe.

Entre los límites de esta zonal y la Zonal 8, se presentan fenómenos naturales y antrópicos como el afloramiento de aguas subterráneas, caracterizados por la proliferación de vectores como mosquitos, convirtiéndose este lugar en un escenario propicio para dar paso a la contaminación del suelo, contaminación del aire, y por ende riesgo de ocurrencia de enfermedades.



ZONAL 9

UBICACIÓN Y LIMITES

Se encuentra ubicada en la parte Norte-oeste del Distrito de Comas. Cuenta con una extensión de 203.6 Has, y limita de la siguiente forma:

- Por el Norte, con la Zonal 8
- Por el Sur, con las Zonales 4,7 y 10
- Por el Este, con las Zonales 4, 5 y 10
- Esta zonal presenta una Por el Oeste, con las Zonales 8 y 14

DESCRIPCIÓN FISICA

- Tiene una configuración edáfica regular, con presencia de viviendas caracterizadas por tener una pendiente plana.
- Las actividades predominantes son las comerciales, predominando establecimientos de venta de productos alimenticios, venta de lubricantes, mecánicas y vulcanizadoras. Las actividades comerciales de mayor importancia se ubican al centro de la zonal, a lo largo de la Avenida Universitaria.
- En el límite con la Zonal 8, existe fenómenos naturales y antrópicos como el afloramiento de aguas subterráneas, provocando la proliferación de vectores como mosquitos; creándose condiciones para la contaminación del suelo, contaminación del aire y con ello potenciales enfermedades.
- En su territorio hay gran número de plantas recicladoras, y aparecen también puntos críticos de acumulación de residuos sólidos de tipo orgánico en mayor escala.
- Los centros educativos de la Zonal tienen un equipamiento inadecuado provocando que los estudiantes hagan sus labores pedagógicas en la intemperie, cercanos a botaderos informales en donde incluso queman estos residuos sólidos.

ZONAL10

UBICACIÓN Y LIMITES

Se encuentra ubicada en la parte central del Distrito de Comas. Tiene un área de 125.3 Has, y limita de la siguiente forma:

- Por el Norte, con las Zonales 4 y 9
- Por el Sur, con las Zonales 7 y 13
- Por el Este, con las Zonales 4 y 13



- Por el Oeste, con las Zonales 7 y 9

DESCRIPCIÓN FÍSICA

Esta zonal presenta una configuración edáfica regular con presencia de poblaciones y viviendas caracterizadas por tener una pendiente plana.

Las actividades predominantes son las de comercio zonal, con establecimientos de venta de productos alimenticios, venta de lubricantes, mecánicas y vulcanizadoras, entre otras. Las actividades comerciales de mayor importancia se localizan al centro de la zonal a lo largo de la Avenida Universitaria y la Av. Micaela Bastidas.

Tiene una gran cantidad de áreas verdes que se encuentran habilitadas y en buenas condiciones. El sistema vial está muy bien asfaltado y aperturado.

Ocurrencia de procesos de ocupación de la vía pública por comercio ambulatorio, principalmente por venta de comida ambulancia.

ZONAL11

UBICACIÓN Y LÍMITES

Ubicada en la parte Central Sur del Distrito de Comas. Su extensión es de 134.56 Has, y limita de la siguiente forma:

- Por el Norte, con las Zonales 6 y 13
- Por el Sur, con la Zonal 1
- Por el Este, con la Zonal 11
- Por el Oeste, con la Zonal 6

DESCRIPCIÓN FÍSICA

Esta zonal presenta una configuración edáfica regular con presencia de viviendas construidas en áreas de pendiente plana.

Predomina la actividad comercial, con establecimientos de venta de productos alimenticios, venta de lubricantes, mecánicas y vulcanizadoras, entre otras. Los negocios de mayor importancia están a lo largo de la Avenida Universitaria, Av. Carabaylo, Av. Honduras y Av. México.

ZONAL12

UBICACIÓN Y LÍMITES





Se encuentra ubicada en la parte Nor-este del Distrito de Comas. Tiene un área de 320.35 Has, y sus límites son:

- Por el Norte, con el Distrito de Carabaylo y los cerros de Comas.
- Por el Sur, con los Cerros de Comas y con el Distrito de San Juan de Lurigancho.
- Por el Este, con el Distrito de San Juan de Lurigancho
- Por el Oeste, con la Zonal 5

DESCRIPCIÓN FÍSICA

La configuración edáfica de esta Zonal es de tipo irregular, con la presencia de viviendas en alta pendiente, de aproximadamente 30 y 40 grados. Gran escasez de áreas verdes.

Predomina la actividad comercial, con establecimientos de venta de productos alimenticios, venta de lubricantes, mecánicas y vulcanizadoras, entre otras. Los negocios de mayor importancia se localizan al centro de la Zonal a lo largo de la Avenida Revolución.

En las partes altas de las laderas de esta Zonal se realiza en gran magnitud la crianza informal de ganado porcino y en su territorio se ubica el cementerio municipal el cual no cuenta con las normas técnicas sanitarias.

Es una de las zonales en donde se han realizado programas de salud ambiental, mediante programas de letrización, programas manejo del agua para consumo humano, en la Zona de Collique, Sector VII y VIII.

ZONAL13

UBICACIÓN Y LÍMITES

Ubicada en la parte central-sur del Distrito de Comas. Cuenta con una extensión de 140.7 Has, y sus límites son:

- Por el Norte, con las Zonales 4 y 10
- Por el Sur, con las Zonales 2, 6 y 11
- Por el Este, con la Zonal 3
- Por el Oeste, con las Zonales 6, 7 y 10



DESCRIPCIÓN FÍSICA

La configuración edáfica de esta Zonal es de tipo regular. Con alta densificación urbana, llegando a tener 294.7 Hab/Ha, (la más alta del distrito).

Las Actividades predominantes son las de comercio zonal, predominantemente compuesto por establecimientos de venta de productos alimenticios, venta de lubricantes, mecánicas y vulcanizadoras, entre otras. Las actividades comerciales de mayor importancia se localizan al centro de la zonal a lo largo de la Avenida Túpac Amaru, Av. Micaela Bastidas y Av. Belaunde.

Caracterizan a esta zonal los procesos de ocupación de vía pública por comercio ambulatorio, paraderos de tipo formal de vehículos menores y motorizados. Antiguamente en este territorio se realizaba extracción de materiales de tipo no metálico utilizados generalmente en construcciones.

ZONAL14

UBICACIÓN Y LÍMITES

Se ubica en la parte Nor-Oeste del Distrito de Comas. Su extensión de 553.29 Has, y limita de la siguiente forma:

- Por el Norte, con el Distrito de Carabaylo
- Por el Sur, con la Zonal 7
- Por el Este, con las Zonales 8 y 9
- Por el Oeste, con el Distrito de Carabaylo.

DESCRIPCIÓN FÍSICA

Zona con vocación agrícola y ganadera, Aún conserva actividades agropecuarias, de cultivos de pan llevar, frutales, forrajes y crianza de ganado vacuno y porcino.

De suelo aluvial, casi plano con presencia de gravas y limo, la cual hace que sean suelos altamente productivos y, colinda con el Río Chillón la cual permite abastecer del recurso hídrico a esta zona derivándola a través de los canales de regadío instalados en su superficie.

II. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE BRECHAS DE SERVICIOS PÚBLICOS:

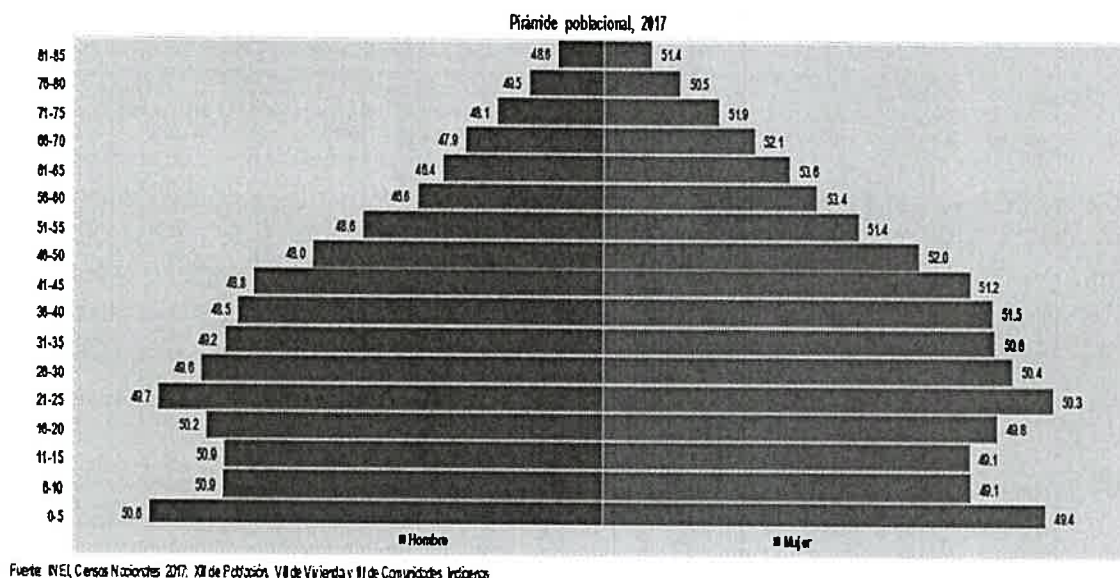
El diagnóstico de la situación de brechas se elabora en base a los resultados obtenidos del Censo 2017 aplicado por el INEI, los sistemas de consulta proporcionados por el INEI,

el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2027 del Distrito de Comas y con el Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima 2021-2040 (PLANMET2040).

2.1. Población actual del distrito de Comas.

De acuerdo a los resultados del Censo 2017 realizado al distrito de Comas, por el Instituto de Estadística e Informática (INEI), tiene como resultado que el total de la población.

Figura N° 02

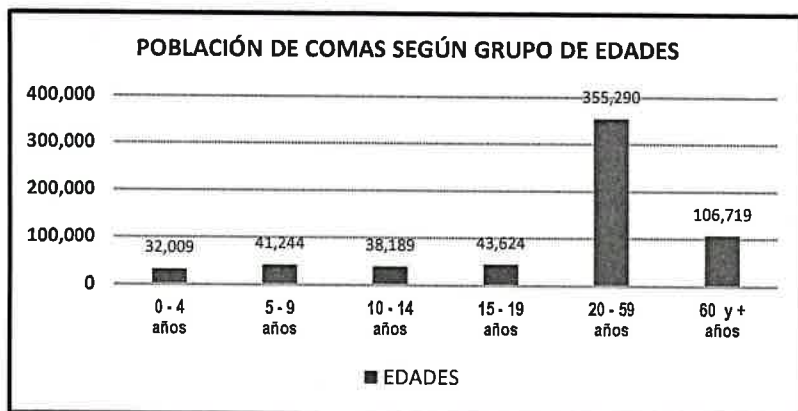


La Población de Comas de acuerdo al INEI al año 2025 asciende a 609,647 habitantes, hay más mujeres que hombres, el grupo poblacional femenino registra un total de 319,514 mujeres representado el 52.4% de su población, mientras que el grupo poblacional masculino registra un total de 290,133 varones que representa el 47.6% (población identificada 2025 – INEI).

Según grupo de edades, el distrito de Comas es un distrito relativamente joven prevaleciendo el grupo poblacional de 20 a 59 años que representa el 57.6% de su población. La población adulto mayor representa el 17%, cifras que se irán incrementando y que obliga a los gobiernos locales tener respuesta oportuna para la apertura de servicios y/o programas sociales con este sector poblacional.

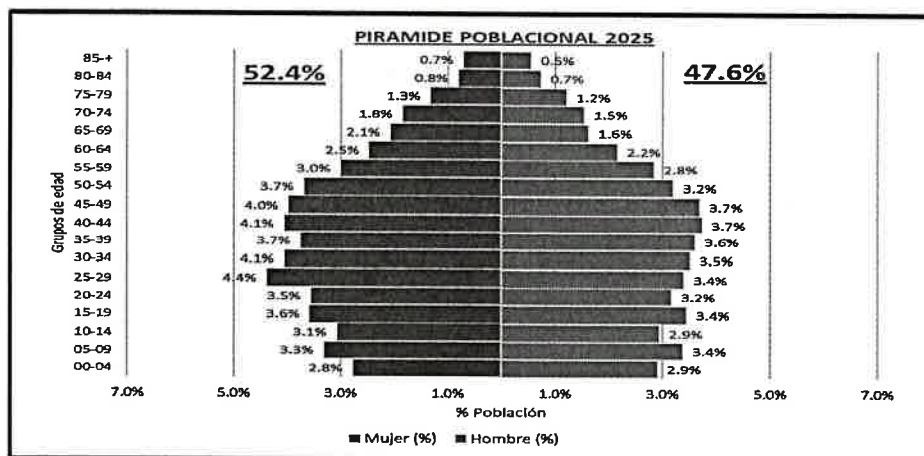


Figura N° 03



Fuente: INEI

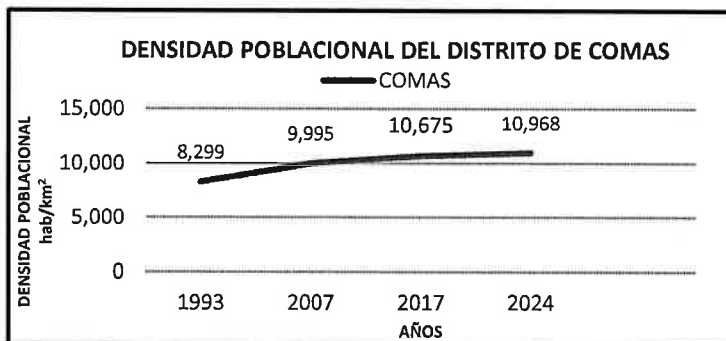
Figura N° 04



Fuente: INEI

La densidad poblacional por km² en el Distrito de Comas aumento en 2,7% en los últimos 07 años de 10 675 hab/km² en el año 2017 a 10,968 hab/km² en el 2024, esto debido a que la población total se ha ido incrementando, generando que el distrito de Comas sea considerado uno de los más densos en comparación al resto de la provincia de Lima.

Figura N° 05



Fuente: INEI



2.2. Estructura económica

Comas es un distrito que día a día crece en todos los aspectos, formándose unos aglomerados económicos que están formando una estructura urbana distinta. Realizándose el recorrido por el distrito se puede observar bodegas, farmacias, boticas, restaurantes, salones de bailes y discotecas, centros comerciales, mercados; las cuales están consolidándose en las principales vías. Todos estos elementos mencionados hacen que Comas tenga un nuevo rostro y se genere mayor oferta de empleo. El área interdistrital en cuestión observa una población caracterizada por ser joven y adulto joven, aunque se observa incremento de la población adulto mayor por razones de envejecimiento, es una población que aún se encuentra calificada para ejercer las actividades económicas.

El comercio es la principal actividad económica del distrito. Destaca la venta abarrotes tanto al por mayor y menor. Las bodegas son negocios con ingresos de niveles medios bajos y bajos, se gestionan de forma precaria y con un alto nivel de competencia disputándose la demanda de la vecindad, por lo que tienen ventas limitadas y pocas oportunidades de crecimiento.

En el sector servicios tenemos a los pequeños restaurantes, peluquerías, servicios educativos privados.

Con el funcionamiento del Mall de Comas, se han ampliado a sus alrededores nuevos servicios de comercios.

La industria en Comas está reflejada en la carpintería metálica, fabricación de muebles de madera, arreglos en carpintería, elaboración de mobiliario, servicios médicos, fabricación de puertas y ventanas entre otras, también se realizan actividades referentes a las confecciones de ropa de damas y caballeros. Y un tercer grupo se han considerado las que se realizan trabajos de imprenta, titeos, impresiones y anillados.

Respecto a la Industria Manufacturera, en Lima Norte el Distrito de Comas es el segundo que registra más actividades secundarias en manufactureras con un total de 30,823 industrias manufactureras.

Figura N° 06

Industrias Manufactureras en Lima Norte

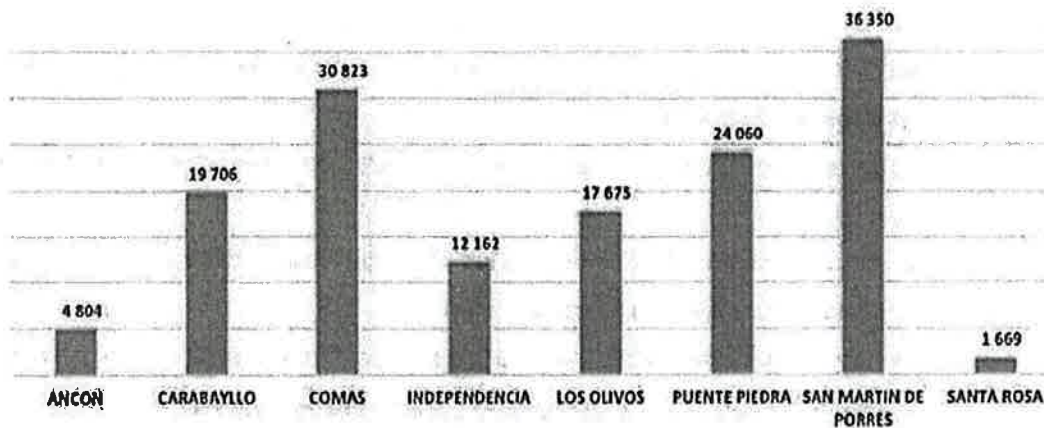


Figura 1. 432. Actividades secundarias Lima Norte. Industrias manufactureras
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Equipo técnico Plan Met 2040

Imagen N° 01



Principal centro de abastos del Distrito de Comas

Imagen N° 02



Mall Plaza Comas





Construyendo
**UN NUEVO
COMAS**

VI. COMPETENCIAS DEL DISTRITO DE COMAS

En la Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización se establecen las competencias de los Gobiernos Locales, las cuales son compartidas, exclusivas y delegables.

Las competencias a nivel del Gobierno Local son:

TÍTULO VII

CÁPITULO II

COMPETENCIAS MUNICIPALES

Artículo 42.- Competencias exclusivas

- a) Planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su circunscripción, y ejecutar los planes correspondientes.
- b) Normar la zonificación, urbanismo, acondicionamiento territorial y asentamientos humanos.
- c) Administrar y reglamentar los servicios públicos locales destinados a satisfacer necesidades colectivas de carácter local.
- d) Aprobar su organización interna y su presupuesto institucional conforme a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las Leyes Anuales de Presupuesto.
- e) Formular y aprobar el plan de desarrollo local concertado con su comunidad.
- f) Ejecutar y supervisar la obra pública de carácter local.
- g) Aprobar y facilitar los mecanismos y espacios de participación, concertación y fiscalización de la comunidad en la gestión municipal.
- h) Dictar las normas sobre los asuntos y materias de su responsabilidad y proponer las iniciativas legislativas correspondientes.
- i) Otras que se deriven de sus atribuciones y funciones propias, y las que señale la Ley

VII. SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE COMAS

La Municipalidad Distrital de Comas, desde su creación se ha enfocado en la ejecución de inversiones que contribuyan a satisfacer las necesidades de la población como salud, educación, Interior, vivienda, construcción y saneamiento, de acuerdo a sus competencias. Para el 2026 se cuenta con inversiones consideradas en la cartera de inversiones de la Programación Multianual de Inversiones, por ello es necesario conocer el estado de los servicios en los que existe intervención.



7.1 Vivienda, Construcción y Saneamiento

7.1.1 Condiciones de las viviendas del distrito

De acuerdo al último censo del año 2017 el número total de viviendas se incrementó en un 37% con relación al año 2007, encontrándose todas estas viviendas en una zona urbana.

Los dos últimos censos nacionales (2007-2017) muestran que la población que cuenta con alumbrado eléctrico el año 2017 tuvo un crecimiento de 24,5% en comparación al año 2007.

Se evidencia también que el número de viviendas con acceso al servicio de agua potable tuvo un crecimiento de 29% en comparación al año 2007, teniendo en la actualidad al 91,5% de nuestra población con acceso al servicio de agua potable conectado a red pública. Sobre el número de viviendas con acceso al servicio de red de desagüe también experimento un crecimiento para el año 2017 en 29,3% en comparación al año 2007, teniendo en la actualidad al 93% de las viviendas con acceso a eliminación de excretas conectada a red pública el cual aumento en relación al año 2007 (89,4%).

Figura N° 07

Condiciones de las viviendas del distrito



El año 2017 el 98,3% de hogares del distrito de Comas cocinaban sus alimentos con gas, cifra que aumento en relación al año 2007 (90%), así mismo solo el 1,1 % cocinaba con electricidad y el 0,5% utilizaba otro tipo de insumo (leña, carbón, etc.) Según información del último censo del 2017.

7.2 Educación

El distrito de Comas, según censo educativo, al 2021 el acceso de niños de 05 años un total de matriculados de 438 alumnos de una población registrada según RENIEC de 9,229 niños, lo que implica una brecha de acceso a EBR (%) del 95.3%, la misma que forma parte de los indicadores para la Evaluación que equivale alumnos según censo 2024 se registra



un total 134,797 estudiantes matriculados en el sistema educativo, correspondiendo a la educación básica regular 125,203 alumnos, de los cuales, en el nivel inicial se registra 23,146 alumnos, en el nivel primaria 56,344 alumnos y en el nivel secundario 45,713 alumnos. De los matriculados en educación básica regular 75,171 alumnos se encuentran en instituciones públicas y 50,032 alumnos en instituciones privadas.

Figura N° 08
Matriculados en Educación Básico Regular, según edades

Edad	Total de matriculados a/	Población b/	Brecha de acceso a EBR (%)
05	438	9,229	95.3%
06	9,037	9,850	8.3%
07	10,245	10,105	0.0%
08	9,802	10,196	3.9%
09	9,857	9,540	0.0%
10	9,627	9,501	0.0%
11	8,834	9,417	6.2%
12	7,795	9,645	19.2%
13	8,943	9,866	9.4%
14	8,915	9,010	1.1%
15	8,777	9,218	4.8%
16	7,044	9,476	25.7%

Fuente: a/ Censo Educativo 2021. Ministerio de Educación (MINEDU).

b/ Se considera a la población identificada 2021. Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).

Se evidencia que existe un mayor número de instituciones educativas públicas respecto a las instituciones educativas privadas. Asimismo, se observa que existe una mayor población de matriculados en las Instituciones Educativas a nivel primaria con un total de 56,344 matriculados mientras que para el nivel inicial se tiene un total de 23,146 alumnos matriculados y 45,713 matriculados para el nivel de Educación Secundaria, según la información brindada en el Censo Educativo 2024.



Figura N° 09

COMAS: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2024											
Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	134 797	81 612	53 185	134 797	=	67 391	67 406	81 612	=	53 185	=
Básica Regular	125 203	75 171	50 032	125 203	=	63 299	61 904	75 171	=	50 032	=
Inicial	23 146	14 473	8 673	23 146	-	11 698	11 448	14 473	-	8 673	-
Primaria	56 344	33 082	23 262	56 344	-	28 604	27 740	33 082	-	23 262	-
Secundaria	45 713	27 616	18 097	45 713	-	22 997	22 716	27 616	-	18 097	-
Básica Alternativa	3 139	2 543	596	3 139	=	1 396	1 743	2 543	=	596	=
Básica Especial	429	340	89	429	=	271	158	340	=	89	=
Técnico-Productiva	3 199	1 876	1 323	3 199	=	911	2 288	1 876	=	1 323	=
Superior No Universitaria	2 827	1 682	1 145	2 827	=	1 514	1 313	1 682	=	1 145	=
Pedagógica	445	-	445	445	-	86	359	-	-	445	-
Tecnológica	2 382	1 682	700	2 382	-	1 428	954	1 682	-	700	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo

El Distrito de Comas cuenta con un total de Ciento Treinta y nueve (139) Instituciones Educativas Públicas, según los resultados del Censo Escolar 2025 realizado por el Ministerio de Educación.

Figura N° 10

COMAS: INSTITUCIONES EDUCATIVAS, POR TIPO DE GESTIÓN ÁREA GEOGRÁFICA

Nivel y Modalidad	Total	Gestión Pública	Gestión Privada	Área Urbana
Total	453	139	314	453
Básica regular	426	129	297	426
Inicial Escolarizado	282	65	217	282
Primaria	275	64	211	275
Secundaria	164	41	123	164
Básica Alternativa	19	11	8	19
Básica Especial	4	3	1	4
Técnico Productiva	20	9	11	20
Educación Superior No Universitaria	5	1	4	5
Superior Pedagógico	2	-	2	2
Superior Tecnológico	4	1	3	4

FUENTE: REGISTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RIE - ESCALE - CENSO EDUCATIVO 2025.



Figura N° 11
COMAS: MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO, POR TIPO DE GESTIÓN ÁREA GEOGRÁFICA, ETAPA Y NIVEL EDUCATIVO - 2025

Nivel y Modalidad	Total	Gestión Pública	Gestión Privada	Área Urbana
Educación Básica	127.710	76.612	51.098	127.710
Básica regular	123.602	73.487	50.115	123.602
Inicial Escolarizado	21.180	12.583	8.597	21.180
Inicial No Escolarizado	1.374	1.374		1.374
Primaria	55.492	32.285	23.207	55.492
Secundaria	45.556	27.245	18.311	45.556
Básica Alternativa	3.722	2.812	910	3.722
Básica Especial	386	313	73	386
Técnico Productivo	2.943	1.887	1.056	2.943
Educación Superior No Universitaria	3.144	1.728	1.416	3.144
Superior Pedagógica	308	308		308
Superior Tecnológica	2.836	1.728	1.108	2.836
Total	133.797	80.227	53.570	133.797

Fuente: Censo Educativo 2025 – ESCALE – Ministerio de Educación

Figura N° 12



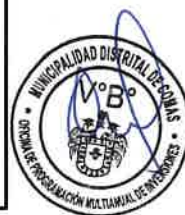
Fuente: Censo Educativo 2025 – ESCALE – Ministerio de Educación

El número servicios educativos en instituciones Educativas de Educación Inicial Programada No Escolarizada es de 105 que representa el 36% del total de las Instituciones.

Figura N° 13

Nivel y Modalidad	Total	Gestión Pública	Gestión Privada	Área Urbana
Educación Básica	850	294	556	850
Básica regular	815	273	542	815
Inicial Escolarizado	275	63	212	275
Inicial No Escolarizado	105	105		105
Primaria	272	64	208	272
Secundaria	163	41	122	163
Básica Alternativa	28	16	12	28
Básica Especial	7	5	2	7
Técnico Productivo	20	9	11	20
Educación Superior No Universitaria	6	1	5	6
Superior Pedagógica	2		2	2
Superior Tecnológica	4	1	3	4
Total	876	304	572	876

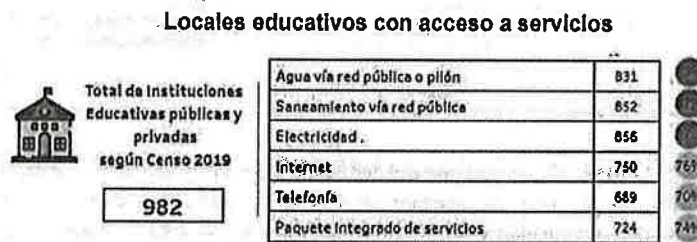
Fuente: Censo Educativo 2025 – ESCALE – Ministerio de Educación



Las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del Distrito de Comas ascendieron en el año 2019 a novecientos Ochenta y dos (982) servicios de locales educativos; y respecto a

la provisión de servicios básicos para su funcionamiento el 85% de los locales educativos cuenta con agua vía red pública o pilón, el 87% cuenta con saneamiento vía red pública y electricidad, el 76% de los locales cuenta con internet y solo el 74% cuenta con un paquete integrado de los servicios. En la siguiente imagen se puede apreciar el número de locales educativos con acceso a servicios:

Figura N° 14



Fuente: Censo Escolar 2020 - MINEDU

Nota: Paquete integrado de servicios considera agua, saneamiento, electricidad e internet. El porcentaje es calculado en base al número total de IEE en el distrito según el Censo 2020

7.3 SALUD

El Distrito de Comas cuenta con un Hospital Nacional (Sergio Bernales), un Hospital de ESSALUD (Marino Molina), así como también con centros y puestos de salud ubicados en diferentes lugares del distrito. La jurisdicción de la Red de Salud VI Túpac Amaru está organizada en 4 Micro redes: Tahuantinsuyo, Santa Luzmila, Collique 3ra y Carabayllo, y por cada micro red se cuenta con EE. SS, distribuidas en centros de salud y puestos de salud.

Según el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRES) en el Distrito de Comas existen 374 establecimientos de salud (EESS), de los cuales 28 pertenecen al MINSA, 2 pertenecen a Essalud y 344 pertenecen al sector privado.

Figura N° 15

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGÚN INSTITUCIÓN	
EE.SS PERTENECIENTES A MINSA	28
EE.SS PERTENECIENTES A ESSALUD	2
EE.SS OTROS	344
TOTAL GENERAL	374

FUENTE: REGISTRO NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD - MINSA



Del total de 374 establecimientos de salud, 154 pertenecen a la categoría I1 (Puesto de salud, posta de salud o consultorio con profesionales de salud no médicos}, 82 son categorizados como I2, 59 tienen categoría I3 (centros de salud, centros médicos, centros médicos especializados y policlínicos), 68 aún no están categorizados y existiendo predominancia de los establecimientos de tipo privado en todas las categorías, que representan el 91,97% del total existente en el distrito, seguido de sector MINSA con 7,48%, que tiene 28 EESS de los cuales 2 son de categoría I-4 (C.M.I. Santa Luzmila II y C.M.I. Laura Rodríguez), 1 EESS de categoría III-1 (hospital Sergio Bernales) y 25 EESS de menor capacidad resolutive (Centros y puestos de Salud).

Figura N° 16

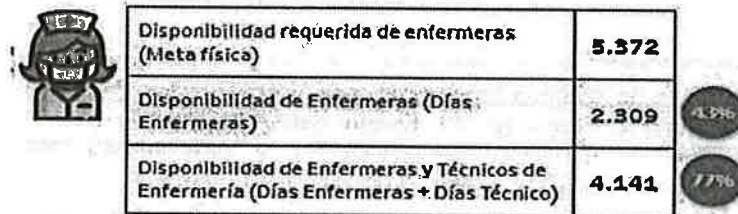
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGÚN CATEGORÍA	
ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON CATEGORÍA I1	154
ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON CATEGORÍA I2	82
ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON CATEGORÍA I3	59
ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON CATEGORÍA I4	3
ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON CATEGORÍA II1	3
ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON CATEGORÍA III1	1
ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON CATEGORÍA IIE	4
ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN CATEGORÍA DE SALUD	68
TOTAL EN GENERAL	374

FUENTE: REGISTRO NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD - MINSA

En relación al capital humano en salud sobre todo de enfermeras, el análisis se restringirá a los establecimientos del Ministerio de Salud, en ese sentido en el Distrito de Comas el principal empleador y prestador de servicios de salud es la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Norte del MINSA, para el año 2021, tuvo 5,372 trabajadores de salud en enfermería, de los cuales la disponibilidad de enfermera y técnicos de enfermería fue de 4, 141 información de la Oficina de Recursos Humanos de la DIRIS Lima Norte.

Figura N° 17

Disponibilidad de Enfermeras:



Nota: El primer semáforo es calculado en base número de ECGS activos según REMPREQ.
El segundo semáforo la meta representa los días enfermera requeridos para la prestación del servicio.
Fuente: Base de datos SISALCO - MINSA. Información al mes de Febrero 2021.
Fecha de actualización: Junio 2021

Los niños y niñas del Distrito de Comas menores de un año ascendieron a un total de 4.001 para el periodo 2023, el 34% de los niños cuentan con emisión de DNI, los infantes entre los 6 y 8 meses que tomaron su examen de hemoglobina representan un 82%, el 66% tuvieron las vacunas completas, mientras que solo el 6% de los infantes recibieron su suplemento de Hierro de acuerdo a su edad; sin embargo, solo 5% de infantes registraron tener el paquete integrado de salud para menores de un año.

Figura N° 18



7.3.1 Servicios atendidos directamente por la Municipalidad Distrital de Comas.

La Municipalidad Distrital de Comas a través del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) y el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (SIRCIAM) y el registro de personas con discapacidad de la Oficina Municipal de atención a la Persona con Discapacidad, se identificó para el año 2024 se atendieron a un total de 244 adultos mayores y en el 2025 se han atendido 561 adultos mayores por el CIAM, en el 2026 se va atendiendo hasta julio 353 personas; asimismo, se atendió a 277 personas con discapacidad leve, 693 personas con discapacidad moderada y 1,029 con discapacidad severa, teniendo un registro de 3,052 beneficiarios en el 2023, en el 2024 se atendieron



2412 personas; asimismo, se atendió a 19 personas con discapacidad leve, 277 personas con discapacidad moderada y 930 con discapacidad severa, y a la fecha existen 10 asociaciones de personas con discapacidad. En el 2025 se registraron 83 personas con discapacidad física o motora, 105 con discapacidad visual, 110 con discapacidad auditiva, 285 con discapacidad intelectual, 251 con otras discapacidades; asimismo se registraron un total de 04 asociaciones de personas con discapacidad, según la información proporcionada por la Subgerencia de CIAM, OMAPED, DEMUNA, Salud y Programas Sociales.

Respecto al servicio de Cementerios y Funerarios, la Municipalidad Distrital de Comas, cuenta con tres cementerios, dos de ellos cuentan con Partida Registral (Cementerio Municipal Mártires 19 de Julio y el Cementerio Municipal Paz y Libertad) mientras que el Cementerio Municipal Luz Eterna de Collique cuenta con Acuerdo de Concejo N° 059-2009-C/MDC y en proceso de formalización.

Los tres cementerios presentan carencias similares, desde contar con un ordenamiento de nichos que no permite que el crecimiento del cementerio se de a de manera ordenada, no cuentan cercos perimétricos, plazuela, servicios básicos que dificultan el trabajo nocturno; asimismo, no se cuenta con los permisos de la Dirección General de Salud - DIGESA.

Actualmente los tres cementerios ya cuentan con los servicios básicos y se realiza su desinfección dos veces al mes, también se cuenta con los servicios de seguridad ciudadana que garantiza la tranquilidad dentro y fuera de los cementerios; asimismo se brindan los servicios a toda la población de Lima Norte, principalmente vienen siendo utilizados por los Distritos de Comas y Carabayllo, tal como informa la Subgerencia de CIAM, OMAPED, DEMUNA, Salud y Programas Sociales.

Imagen N° 3



OMAPED y CIAM servicios brindados para las personas vulnerables del distrito, por la Municipalidad Distrital de Comas



7.4 SEGURIDAD CIUDADANA

Las características generales de Comas tales como su geografía agreste, su alta densidad poblacional, el crecimiento demográfico y su crecimiento urbano sin planificación alguna; han dificultado significativamente en optimizar acciones que contribuyan al bienestar de la población, a la vez que ha facilitado en el crecimiento de los índices de inseguridad ciudadana y victimización registrado en los últimos años. Esta problemática, que afecta a todo el país, tiene una complejidad multidimensional y multicausal, en la que intervienen un conjunto de actores públicos y privados, la sociedad civil organizada y la sociedad en general, de ahí que, para resolver esta problemática la Municipalidad Distrital de Comas, viene ejecutando acciones junto a la Policía Nacional del Perú y los Comités Vecinales a fin de garantizar una mayor seguridad a todos los pobladores del distrito.

La Gerencia de Seguridad Ciudadana identifico a aquellos sectores del distrito que cuentan con una baja cobertura de vigilancia para brindar seguridad ciudadana:

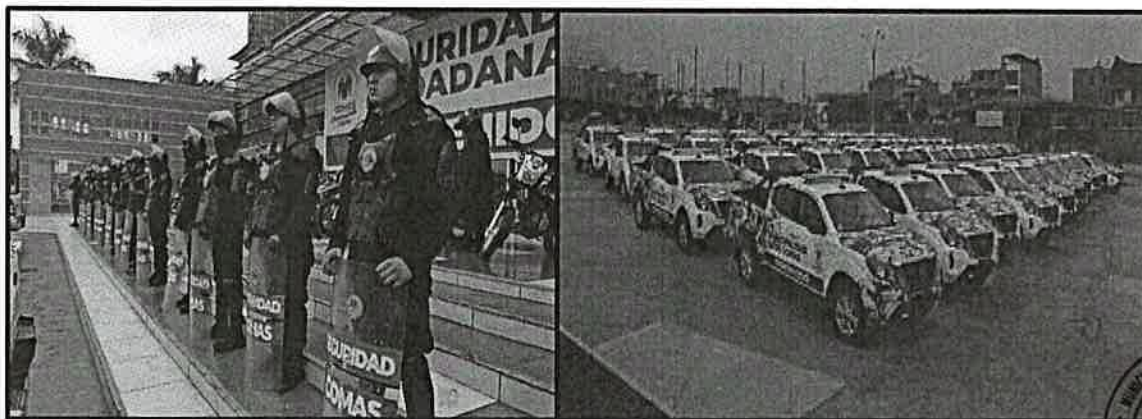
1. Parque 1 ro. de mayo Santa Luzmila.
2. Av. Túpac Amaru con paradero correo.
3. Av. Puno con Túpac Amaru.
4. Av. Belaunde cámara multisensorial, patrullaje continuo por la zona.
5. Av. Túpac con la Av. Micaela Bastidas, patrullaje continuo por la zona.
6. Banco de la Nación cámara multisensorial, patrullaje continuo por la zona.
7. Puerta de emergencias del Hospital de Collique, cámara multisensorial, patrullaje continuo por la zona.
8. Av. Túpac Amaru con el paradero San Carlos.
9. AA.HH. Belén, Mz. C. Lote 1, parte alta Federico Villareal – Collique.
10. Av. Virgen del Carmen 142 - El Carmen.
11. Mz. C Lote. 5, Calle Las Flores, AH. Las Brisas - 3ra. Zona Collique.
12. Jr. 21 de setiembre N° 1121, V Sector del PP. JJ. La libertad.
13. Jr. Húsares de Junín, numeración 142 Huaquillay 2da etapa.
14. Pasaje Junín, Mz. E Lote. 3 Pueblo Joven Esperanza - Zonal 5.
15. Jr. Los olivos N° 534 - 532, P.J. La Libertad, Km. 11.
16. Av. Santa Rosa - 2da Zona Collique.
17. Jr. Ricardo Palma N° 200, 1ra. Zona de Collique.
18. Urbanización Huaquillay 11 etapa zonal 13.
19. Jr. María Parado de bello N° 444.



20. Cuadra tres del jirón León Pinelo 397 zonal 13.
21. Mz. A lt. 4 AA.HH. 12 de agosto zonal 5.
22. Jr. San Francisco 113, urb. San Carlos.
23. AA.HH. Las lomas San Valentín Mz. J-2, lt. 01. Sta. Zona de Collique.
24. Jr. Húsares de Junín 236 urb. Huaquillay 2da. Etapa.
25. Jr. Jorge Chávez N° 1580 km. 11 zonal 2.
26. Av. Sánchez cerro, 1ra. Zona de Collique con Gonzales Prada Colegio Perú Bir - Zonal 5.
27. Colocación de cámaras en los Cementerios Belaunde, Collique, La Balanza Puno.
28. Jr. Alvarado cuadra 9 AA.HH. Cerro Sinaí y nuevo amanecer zonal 2
29. Junta Directiva Central 3ra. Zona de Collique, Av. Julio C. Tello con la Av. Revolución - Zonal 5.

La Municipalidad Distrital de Comas viene realizando acciones conjuntas con la Policía Nacional de acuerdo al PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 " Reducción de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana", mediante patrullajes por sector a fin de evitar la comisión de actos delictivos. El servicio de patrullaje es integrado (Policial – Municipal) y Municipal (a través del Serenazgo y coordinado con la PNP). Asimismo, este año 2024 la Municipalidad Distrital de Comas realizó la adquisición de 40 camionetas para el servicio de patrullaje en los lugares con mayor incidencia delictiva de acuerdo al mapa del delito del distrito. El distrito de Comas cuenta con 518 serenos operativos, que cuentan con una indumentaria adecuada para su protección al realizar el servicio de seguridad ciudadana.

Imagen N° 04



7.4.1 Puestos de Auxilio Rápido Metropolitano

La Municipalidad Distrital de Comas cuenta con 11 PARMET (Puestos de Auxilio Rápido Metropolitano), que han logrado brindar orientación, auxilio e intervención en la población de Comas, ya que cuentan con cámaras de video vigilancia, además de una unidad de serenazgo en cada uno de los diez que tiene el distrito.

Cuadro N° 01

Ubicación de los PARMET del Distrito de Comas

Nº	PARMET	DIRECCION
01	P.J. Clorinda Málaga de Prado	Calle 1ro. De Mayo / Jr. Progreso – Zonal 01
02	P.J. Pampas de Comas (Perú Chino)	Jr. Miraflores / Jr. Los Diamantes – Zonal 02
03	P.J. Sr. De Los Milagros	Jr. Señor de los Milagros / Calle Fundadores – Zonal 03
04	P.J. El Carmen	Av. Virgen del Carmen / Jr. 8 de enero – Zonal 03
05	P.J. Año Nuevo	Av. Ángel Morales / Av. Teodoro Garrido – Zonal 04
06	P.J. Santa Cruz (La Chancadora)	Av. Santa Cruz / Calle San Luis – Zonal 05
07	P.J. Collique V Zona	Av. Revolución Sta. Zona Collique – Zonal 12
08	Urb. San Felipe (Condorcanqui)	Av. San Felipe / Av. Condorcanqui – Zonal 08
09	Urb. El Pinar (Sangarará)	Av. Sangarará / Jr. 1 – Zonal 09
10	Urb. La Hacienda (Trapiche)	Av. Héroes del Alto Cenepa / Jr. Azucena – Zonal 14
11	Condominios Micaela Bastidas (CAI)	Av. Micaela Bastidas cdra. 12, Ref. Condominio Torres del Campo

Las 11 instalaciones no cuentan con actualmente con los servicios básicos (agua y desagüe) en funcionamiento.

El funcionamiento de los PARMET ha venido fortaleciendo las acciones de la Policía Nacional del Perú, a los Serenos de la Municipalidad Distrital de Comas y asegurando la seguridad ciudadana de los vecinos.

Imagen N° 05



Parmet del Distrito de Comas



7.4.2 Cámaras instaladas para la seguridad ciudadana

La Municipalidad Distrital de Comas a través de la ejecución del proyecto de inversión adquirió 120 cámaras de seguridad ciudadana, instalados en puntos críticos del distrito, según el mapa del delito facilitado por la Policía Nacional del Perú, que ayudará a la captura de 'ranqueados' delincuentes.

Las modernas cámaras permiten el reconocimiento de rostros y la identificación de las placas de los vehículos en diferentes puntos del distrito, alertas ante sospechas de robos, hacer seguimientos a delincuentes, micro comercializadores de droga, raqueteros, entre otros.

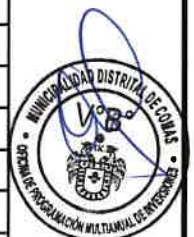
Se han instalado cámaras multi sensores, el Sistema de cámaras de video vigilancia comprende todo el equipamiento y la instalación necesaria para que las cámaras puedan grabar las zonas identificadas que necesitan ser debidamente monitoreadas; así este sistema contendrá las 120 cámaras: 58 cámaras Multi sensores, 50 Cámaras PTZ, 12 Cámaras LPR (lectura de placas):

Cuadro N° 02

UBICACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA "EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL DISTRITO DE COMAS"

ZONAL 1.- Total 20 Cámaras

ITEM	ZONAL	TIPO DE CÁMARA	N. C.	DIRECCION
1	1	MULTISENSOR	98	Av. El parral con Ca. Los Topacios. Universitaria
2	1	MULTISENSOR	104	Av. Carabaylo con Ca. 12 de Diciembre a 1 cuadra Av. El Maestro Peruano.
3	1	MULTISENSOR	105	Calle 8 S/N {cuadra 3} con Ca. 5; parque Héroes de la Policía.
4	1	MULTISENSOR	106	Av. Metropolitana con Ca. 21.
5	1	MULTISENSOR	107	Ca. 25 con Ca. 18
6	1	MULTISENSOR	108	Av. Túpac Amaru km 7 con Jr. Los Cipreses.
7	1	LPR	109	Av. Túpac Amaru km 7 con Av. Metropolitana. CAM. LPR
8	1	LPR	110	Av. Túpac Amaru km 7 con Ca. Las Magnolias. CAM. LPR
9	1	LPR	111	Av. Metropolitana v Av. Rosa de América con Av. Universitaria.
10	1	LPR	112	Av. Metropolitana v Av. Gerardo Unger con Av. Universitaria.
11	1	DOMO PTZ	D4	Av. Túpac Amaru con Av. Parral
12	1	DOMO PTZ	D6	Av. Túpac Amaru con Politécnico
13	1	DOMO PTZ	D7	Av. Túpac Amaru con Calle 21
14	1	DOMO PTZ	D8	Av. Metropolitana con Av. El maestro
15	1	DOMO PTZ	D10	Av. Túpac Amaru con la 50
16	1	DOMO PTZ	D18	Av. Túpac Amaru con A.H La Merced
17	1	DOMO PTZ	D27	Calle 10 con Calle 3 • Parque PNP



18	1	DOMO PTZ	D28	Jr. Diamantes con Jr. Rubles
19	1	DOMO PTZ	D31	Av. El progreso con Jr. 1ro de mayo
20	1	DOMO PTZ	domo	Av. El Parral cdra.02

ZONAL 2.- Total 16 Cámaras

ITEM	ZONAL	TIPO DE CÁMARA	N.C.	DIRECCION
1	2	MULTISENSOR	84	Jr. Arequipa Con Jr. Lima.
2	2	DOMO PTZ	91	Ca. Puno con Jr. Lima.
3	2	DOMO PTZ	93	Jr. Kennedy con Jr. Manco Cápac.
4	2	DOMO PTZ	100	Jr. Santa Rosa con Jr. San Martín.
5	2	DOMO PTZ	101	Ca. Jorge Chávez con Jr. Colmena.
6	2	DOMO PTZ	102	Jr. Arequipa con Ca. Nicolas de Pierola.
7	2	DOMO PTZ	103	Jr. Arequipa con Ca. La Habana.
8	2	DOMO PTZ	D1	Av. Arequipa con Ca. Unión.
9	2	DOMO PTZ	D2	Av. Ricardo Palma con Ca. Unión.
10	2	DOMO PTZ	D3	Av. Túpac Amaru con Av. Arequipa (Ex Av. España)
11	2	DOMO PTZ	D20	Jr. salpo con Jr. Perú - Parque Salpo
12	2	DOMO PTZ	D81	Av. Puno, Cuadra 26 - Parque Cupa
13	2	DOMO PTZ	D82	Av. Miraflores con Jr. Diamantes
14	2	DOMO PTZ	D83	Av. Jorge Chávez con Jr. puquío
15	2	DOMO PTZ	domo	Av. Miraflores con Jr. Diamantes – Parmet.
16	2	DOMO PTZ	domo	Jr. Libertad / Av. Los Incas

ZONAL 3.- Total 17 Cámaras

ITEM	ZONAL	TIPO DE CÁMARA	N. C.	DIRECCION
1	3	DOMO PTZ	57	Ca. 8 de Enero con Ca. José Pardo.
2	3	DOMO PTZ	59	Ca. José Pardo con Pasaje Los Claveles. 6 de agosto
3	3	MULTISENSOR	69	Ca. Huayna Cápac con Ca. Huarochirí.
4	3	DOMO PTZ	77	Jr. Cajatambo (Cuadra 3) Con Av. Avellanada.
5	3	DOMO PTZ	78	Av. Víctor Andrés Belaunde Este con Jr. Ucayali.
6	3	MULTISENSOR	79	Av. Víctor Andrés Belaunde Este con Jr. Huascar.
7	3	DOMO PTZ	80	Av. Víctor A. Belaunde Este con Jr. Vista Alegre.
8	3	MULTISENSOR	92	Ca. Julio C. Tello con Av. Avellanada.
9	3	DOMO PTZ	D32	Av. Belaúnde Este con Av. Julio C. Tello
10	3	DOMO PTZ	D35	Jr. Sr. de los Milagros con Loza Sr. de los Milagros
11	3	DOMO PTZ	D42	Av. Belaúnde Este con Pasaje Sr. de los Milagros
12	3	DOMO PTZ	D33	Av. Sierra Maestra con Av. 3 de Octubre
13	3	DOMO PTZ	D34	Jr. Yauyos con Jr. Gálvez
14	3	DOMO PTZ	D41	Av. 3 de octubre con Jr. Talara



15	3	DOMO PTZ	D64	Av. El Carmen con Jr. 6 de Agosto
16	3	DOMO PTZ	D65	Av. Mariscal Sucre con loza Vista Aleare
17	3	DOMO PTZ	domo	Jr. Abraham Valdelomar / José Pardo

ZONAL 4.- Total 11 Cámaras

ITEM	ZONAL	TIPO DE CÁMARA	N.C.	DIRECCION
1	4	MULTISENSOR	38	Av. Grau con Jr. De la Unión.
2	4	MULTISENSOR	44	Jr. Arica con Jr. De la Unión.
3	4	MULTISENSOR	45	Ca. Francisco Bolognesi S/N {Cuadra 2}.
4	4	DOMO PTZ	50	Av. Andrés Avelino Cáceres con Ca. J. Gonzales.
5	4	MULTISENSOR	58	Ca. Dios es Amor con Jr. San Luis. LIMITE ZONAL 3.
6	4	DOMO PTZ	D62	Av. Túpac Amaru con Av. Jamaica
7	4	DOMO PTZ	D68	Av. Sangrará con Av. Sindhi Roca
8	4	DOMO PTZ	D69	Av. Alfonso Ugarte con Av. Grau
9	4	DOMO PTZ	D70	Av. Grau con Av. Andrés A. Cáceres
10	4	DOMO PTZ	D72	Av. Túpac Amaru con paradero Velasco
11	4	DOMO PTZ	domo	Av. Túpac Amaru con Av. Alfonso Ugarte

ZONAL 5.- Total 09 Cámaras

ITEM	ZONAL	TIPO DE CÁMARA	N.C.	DIRECCION
1	5	MULTISENSOR	20	Av. Sánchez Cerro con Av. Revolución.
2	5	DOMO PTZ	21	Av. Revolución con Jr. Huascarán.
3	5	DOMO PTZ	37	Ca. San Antonio de Padua con Ca. Santa Ana.
4	5	DOMO PTZ	75	Av. Libertad con Av. Santa Rosa. COLLIQUE
5	5	LPR	120	Av. Túpac Amaru Km. 15 1/2.
6	5	DOMO PTZ	D73	Av. Santa Cruz / PARMET La Chancadora
7	5	DOMO PTZ	D74	Av. Milagros de Jesús con Jr. San Pedro
8	5	DOMO PTZ	domo	Av. Julio C. Tello con Milagros de Jesus
9	5	DOMO PTZ	domo	Av. Angel Morales / Angel Garrido Parmet

ZONAL 6.- Total 21 Cámaras

ITEM	ZONAL	TIPO DE CÁMARA	N.C.	DIRECCION
1	6	MULTISENSOR	5	Ca, Gabriel Bejar con Pasaje 90.
2	6	MULTISENSOR	39	Av. Los Ángeles {Cdra. 51 con Av. El Retablo.
3	6	MULTISENSOR	64	Av. Guillermo de la Fuente con Ca. C. M. Angulo.
4	6	MULTISENSOR	65	Av. Guillermo de la Fuente con Av. Universitaria.
5	6	MULTISENSOR	71	Av. 22 de Agosto con Av. Gerardo Unger.
6	6	MULTISENSOR	72	Ca. Agustín Gamarra con Ca. Cecilio Tagle (Morales).
7	6	MULTISENSOR	73	Ca. José Muñoz SIN {cuadra 4}.



8	6	MULTISENSOR	82	Ca. Anselmo Candía con Ca. Arguedas.
9	6	DOMO PTZ	86	Ca. Vicente Angulo con Calle Diego Aguirre.
10	6	MULTISENSOR	87	Av. 22 de Agosto con Ca. 4.
11	6	MULTISENSOR	89	Ca. Antonio Ochoa con Jr. Maria Pagador.
12	6	MULTISENSOR	94	Av. México con Av. Metropolitana
13	6	DOMO PTZ	121	Av. Guillermo de la Fuente con Hospital Malina
14	6	DOMO PTZ	122	Av. Guillermo de la Fuente con Av. Carabayllo
15	6	DOMO PTZ	D11	Av. Arangurí Parque Los Bomberos
16	6	DOMO PTZ	D12	Av. Universitaria con Av. 22 de agosto
17	6	DOMO PTZ	D13	Av. 22 de agosto frontis del Centro Cívico Municipal
18	6	DOMO PTZ	D14	Calle 4 parte posterior Centro Cívico Municipal
19	6	DOMO PTZ	D29	Jr. California con Jr. Filadelfia Parque Las Vegas
20	6	DOMO PTZ	D30	Jr. Washington Parque Las Vegas
21	6	DOMO PTZ	domo	Av. Mariano Angulo Cuadra 04 (Parque Los Bomberos)

ZONAL 7.- Total 12 Cámaras

ITEM	ZONAL	TIPO DE CÁMARA	N.C.	DIRECCION
1	7	MULTISENSOR	47	Av. Republica de Israel con Ca. 32 {frente SE 2534A)
2	7	MULTISENSOR	53	Ca. 7 con Ca. C. Parque central el álamo
3	7	MULTISENSOR	54	Ca. 20 con Av. José de la Torre Ugarte.
4	7	MULTISENSOR	55	Av. El Retablo con Av. Andrés Belaunde.
5	7	MULTISENSOR	60	Av. Los Ángeles con Av. Gerardo Unger.
6	7	MULTISENSOR	61	Av. Universitaria con Av. José de la Torre Ugarte.
7	7	MULTISENSOR	62	Prolongación Ca. Pezet con Pasaje 12.
8	7	LPR	114	Av. Trapiche con Gerardo Unger
9	7	DOMO PTZ	D48	Av. Trapiche con Av. Micaela Bastidas
10	7	DOMO PTZ	D49	Av. Trapiche con Calle 32
11	7	DOMO PTZ	D52	Av. Micaela Bastidas con Calle A. - Condominios
12	7	DOMO PTZ	D57	Calle Campanillas con Calle 37 El Álamo

ZONAL 8.- Total 17 Cámaras

ITEM	ZONAL	TIPO DE CÁMARA	N.C.	DIRECCION
1	8	DOMO PTZ	4	Jr. Diego Meza (Av. Prolongación San Felipe con Av. Trapiche (Av. Héroes de Cenepa -Av. Santa Callao).
2	8	DOMO PTZ	8	Av. Chacra Cerro S/N {Cdra. 51 con Ca. 5.
3	8	DOMO PTZ	12	Jr. 6 (Ca. 51 Prolongación Av. San Juan Carlos) con Av. Chacra Cerro (Cdra. 2).
4	8	MULTISENSOR	13	Jr. Cajamarca con Av. Lima
5	8	MULTISENSOR	14	Ca. Cajamarca SIN (Cdra. 2).
6	8	DOMO PTZ	15	Ca. Las Huacas con Ca. Izaguirre (Ca. Taza).
7	8	DOMO PTZ	18	Av. La Alborada con Ca. Los Molles. Limite zonal 9



8	8	DOMO PTZ	27	Av. San Carlos con Ca. San Luis.
9	8	LPR	116	Av. Trapiche con Av. San Felipe
10	8	LPR	117	Av. Universitaria SIN con Av. San Felipe cam. LPR
11	8	LPR	118	Av. Universitaria SIN con Av. San Felipe cam. LPR
12	8	LPR	119	Av. Túpac Amaru km 15 1/2. cam LPR.
14	8	DOMO PTZ	D77	Av. San Felipe con Av. Condorcanqui
15	8	DOMO PTZ	D78	Av. Túpac Amaru con Av. San Felipe
16	8	DOMO PTZ	D79	Av. Universitaria con Av. San Felipe
17	8	DOMO PTZ	D80	Av. Universitaria con Av. San Carlos

ZONAL 9.- Total 12 Cámaras

ITEM	ZONAL	TIPO DE CÁMARA	N.C.	DIRECCION
1	9	DOMO PTZ	17	Calle 48 {Cdra. 41 con Ca. 41.
2	9	DOMO PTZ	19	Ca. La Alborada con Ca. Las Magnolias.
3	9	DOMO PTZ	34	Calle 13 (Cuadra 5).
4	9	DOMO PTZ	35	Av. Collique lado Norte con ca. 41.
5	9	DOMO PTZ	41	Av. Collique lado Norte con Ca. 1.
6	9	MULTISENSOR	43	Av. Sinchi Roca con Av. Los Incas
7	9	DOMO PTZ	D46	Av. Universitaria con Av. Los incas
8	9	DOMO PTZ	D53	Calle 15 con Calle 8
9	9	DOMO PTZ	D54	Av. Sangarará con Calle 48
10	9	DOMO PTZ	D50	Av. Trapiche con Sangarará
11	9	DOMO PTZ	D55	Av. Trapiche con Colegio Militarizado Mariscal Castilla
12	9	DOMO PTZ	D59	Av. Trapiche con Av. Los incas

ZONAL 10.- Total 14 Cámaras

ITEM	ZONAL	TIPO DE CÁMARA	N.C.	DIRECCION
1	10	DOMO PTZ	36	Ca. Enrique Pallardelle con Ca. Juan Pablo Viscardo y Guzmán.
2	10	DOMO PTZ	42	Ca. 6 SIN {Cuadra Unica} Parque 2 Primavera
3	10	DOMO PTZ	48	Pasaje 4 (Ca. Las Magnolias) con Pasaje Las Orquídeas.
4	10	DOMO PTZ	49	Ca. Cahuide con Ca. Atahualpa.
5	10	DOMO PTZ	51	Ca. Cápac Yupanqui con Ca. Atahualpa.
6	10	MULTISENSOR	52	Jr. Manco Inca con Ca. F.S. Carrión.
7	10	DOMO PTZ	DOMO	Av. Belaunde Oeste / Av. Universitaria
8	10	DOMO PTZ	D44	Jr. Pumacahua con Parque Revolución - San Agustín
9	10	DOMO PTZ	D47	Av. Universitaria con Jr. Jamaica
10	10	DOMO PTZ	D51	Av. Retablo con Jr. Jamaica
11	10	DOMO PTZ	D56	Av. Universitaria con Av. Micaela Bastidas
12	10	DOMO PTZ	D58	Parque 6 (Calle 3) Urb. Primavera



13	10	DOMO PTZ	DOMO	Parque 1 Urb. Primavera
14	10	DOMO PTZ	D63	Av. Túpac Amaru con Av. Micaela Bastidas.

ZONAL 11.- Total 19 Cámaras

ITEM	ZONAL	TIPO DE CÁMARA	N.C.	DIRECCION
1	11	MULTISENSOR	33	Pasaje 3 con Ca. 5. Parque viñedos
2	11	DOMO PTZ	70	Av. EE.UU. Con Ca. Venezuela. Parque Jorge Chávez
3	11	MULTISENSOR	74	Av. Carabayllo con Av. Guillermo de la fuente
4	11	DOMO PTZ	81	Av. Túpac Amaru con Av. El Parral
5	11	MULTISENSOR	83	Av. República de Perú Cuadra 9 con Ca. Chile v Ca. Canadá
6	11	MULTISENSOR	88	Av. Carabayllo con Av. 22 de agosto
7	11	DOMO PTZ	95	Ca. Río Perene con Ca. Río Males.
8	11	MULTISENSOR	96	Av. México con Av. Carabayllo.
9	11	MULTISENSOR	97	Av. Túpac Amaru N° 949 con Av. México.
10	11	DOMO PTZ	99	Jr. Río de Janeiro con Ca. Brasília; parque Número 1 del parral.
11	11	DOMO PTZ	DOMO	Av. México / Av. Universitaria
12	11	DOMO PTZ	DOMO	Av. Metropolitana / Av. Universitaria
13	11	DOMO PTZ	D21	Pasaje Cervantes - cámara fija
14	11	DOMO PTZ	D22	Pasaje Cervantes con Jr. Brasil
15	11	DOMO PTZ	D23	República Dominicana con Jr. Argentina
16	11	DOMO PTZ	D24	Pasaje Bogotá cámara fija
17	11	DOMO PTZ	D25	Jr. Bogotá con Pasaje Bogotá
18	11	DOMO PTZ	D26	Jr. Argentina con Jr. Carabayllo
19	11	DOMO PTZ	DOMO	Av. Túpac Amaru / Alt. La RENIEC

ZONAL 12.- Total 11 Cámaras

ITEM	ZONAL	TIPO DE CÁMARA	N.C.	DIRECCION
1	12	DOMO PTZ	22	Ca. Ucayali con Ca. Las Ruinas.CV-01
2	12	MULTISENSOR	23	Av. Santa Rosa con Ca. Hipólito Unanue.
3	12	MULTISENSOR	24	Ca. Felipe Pinglo Alva con Ca. Ramón Castilla.
4	12	DOMO PTZ	25	Av. Revolución Cuadra 22 con Jr. Ricardo Palma.
5	12	DOMO PTZ	26	Ca. Cajamarca con Ca. Miro Quesada.
6	12	DOMO PTZ	28	Ca. Mantaro con Ca. Huayna Cápac.
7	12	DOMO PTZ	29	Av. Húsares de Junín con Ca. Ancash.
8	12	MULTISENSOR	30	Av. Santa Rosa con Ca. Jorge Chávez.
9	12	DOMO PTZ	31	Jr. 28 de Julio con Jr. Ricardo Palma
10	12	DOMO PTZ	D60	Av. Revolución con Jr. Santa Rosa.
11	12	DOMO PTZ	D61	Av. Revolución con Jr. Francisco de Zela.



ZONAL 13.- Total 13 Cámaras

ITEM	ZONAL	TIPO DE CÁMARA	N.C.	DIRECCION
1	13	MULTISENSOR	56	Ca. Las Gardenias con Ca. Los Lirios.
2	13	MULTISENSOR	63	Ca. León Pinelo con Ca. San Martín.
3	13	DOMO PTZ	66	Ca. León Pinelo con Ca. Bolívar.
4	13	MULTISENSOR	67	Ca. Coronel Ignacio Suarez con pasaje Bartolomé Herrera.
5	13	DOMO PTZ	68	Av. Casanave con Ca. María parado de bellido.
6	13	MULTISENSOR	76	Ca. Huáscar con Jr. Central.
7	13	MULTISENSOR	85	Av. Carabayllo con Ca. Jos(e de la Mar
8	13	MULTISENSOR	90	Av. Túpac Amaru N° 1800 con Jr: Clorinda Málaga
9	13	DOMO PTZ	D36	Jr. Los Naranjos con Jr. Los Cedros
10	13	DOMO PTZ	DOMO	Av. Belaúnde Oeste / Psj. Husares de Junín
11	13	DOMO PTZ	D39	Av. Belaúnde Este con Av. Túpac Amaru
12	13	DOMO PTZ	D43	Av. Belaúnde Oeste con Jr. León Pinelo
13	13	DOMO PTZ	D66	Av. Túpac Amaru paradero Chacra Cerro

ZONAL 14.- Total 16 Cámaras

ITEM	ZONAL	TIPO DE CÁMARA	N.C.	DIRECCION
1	14	DOMO PTZ	1	Av. Rosal (Antes Malecón Chillón) Cuadra 2 con Av. María Parado de Bellido
2	14	DOMO PTZ	2	Jr. Camino Real Cuadra 8 con Av. Malecón (Sipan) Cuadra 3.
3	14	MULTISENSOR	3	Gerardo Unger - María Parado de Bellido
4	14	DOMO PTZ	6	Av. Chillón (Cdra. 3) S/N frente a SAB 2604A de ENEL.
5	14	MULTISENSOR	7	Av. Alameda del Pinar con Av. A (Cdra. 3).
6	14	MULTISENSOR	9	Pasaje Tambo Rio S/N (Cdra. 2).
7	14	DOMO PTZ	10	Av. Alfredo Mendiola con Av. San Juan.
8	14	MULTISENSOR	11	Av. Chillón con Av. San Juan.
9	14	MULTISENSOR	16	Av. Chillón con Av. Santa Adela.
10	14	DOMO PTZ	32	Av. Prolongación Chillón con Jr. San Enrique.
11	14	MULTISENSOR	40	Av. Chillón con Av. Gerardo Unger
12	14	MULTISENSOR	46	Av. Gerardo Unger con Av. Trapiche (Av. Héroes del Alto
13	14	LPR	113	Av. Trapiche S/N (SE 21597A) con Av. Chacra Cerro.
14	14	LPR	115	Av. Trapiche S/N.
15	14	DOMO PTZ	D75	Av. Trapiche con Jr. San Enrique
16	14	DOMO PTZ	D76	Av. Trapiche paradero La Hacienda



Cuadro: 03

**RELACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD CIUDADANA
INSTALADAS POR ZONALES**

ZONAL	CANTIDAD DE CÁMARAS INSTALADAS
ZONAL 1	20
ZONAL 2	16
ZONAL 3	17
ZONAL 4	11
ZONAL 5	9
ZONAL 6	21
ZONAL 7	12
ZONAL 8	16
ZONAL 9	12
ZONAL 10	14
ZONAL 11	19
ZONAL 12	11
ZONAL 13	13
ZONAL 14	16
TOTAL	207

Actualmente el distrito de Comas cuenta con 207 cámaras de video vigilancia distribuidas en las 14 zonales del distrito.

La subgerencia de Serenazgo cuenta con todo un sistema operativo para prestar un servicio eficiente en el distrito de Comas: infraestructura, unidades móviles, cámaras de video vigilancia y personal especializado en la materia para fortalecer el sistema de seguridad ciudadana del distrito de comas y disminuir la percepción de la inseguridad ciudadana en nuestra jurisdicción; solo requiere su repotenciación.

- Destinar el total de la flota vehicular de 54 camionetas de marca MITSUBISHI L200 y las nuevas de unidades marca NISSAN en forma exclusiva para el patrullaje integrado y municipal para cumplimiento del 100% de los patrullajes programados.
- Manteniendo preventivo y correctivo de las unidades móviles (54 camionetas marca MITSUBISHI L200), NISSAN para garantizar la operatividad y adecuado funcionamiento de las unidades y cumplir con los patrullajes programados a través del sistema SIPCOP-M.
- Se tiene un total de 20 camionetas en apoyo a la Policía Nacional del Perú por Convenio Multisectorial.
- Se cuenta 31 motos para el patrullaje municipal en el distrito de Comas.





7.4.3 Alarmas vecinales en el Distrito de Comas

La Municipalidad Distrital de Comas en conjunto con las organizaciones vecinales formaron las Brigadas Vecinales de Seguridad Ciudadana (Brivesec) del distrito, quienes desarrollan labores preventivas, educativas y de sensibilización en su comunidad. Para fortalecer la labor que vienen realizando los vecinos, la Municipalidad Distrital de Comas ha otorgado entre el 2021 y 2025 un total de 244 alarmas comunitarias en las 14 zonales, a fin de seguir luchando contra la inseguridad ciudadana.

Cuadro N° 03

Ubicación de las Alarmas Vecinales del Distrito - 2025

ITEM	FECHA DE ENTREGA	DIRECCION	ZONAL
1	3/02/2021	JR. MARIATEGUI 101, CLORINDA MALAGA	ZONAL 1
2	21/05/2021	CALLE LOS TOPACIOS 371, SAN EULOGIO	
3	14/06/2021	CALLE 3 N° 209, URB. CARABAYLLO	
4	3/02/2021	AV. PROGRESO 342, CLORINDA MALAGA	
5	22/04/2022	CALLE LOS BRILLANTES N° 285. URB. SAN EULOGIO	
6	29/06/2022	CALLE 23 CARABAYLLO N° 220 URB. CARABAYLLO	
7	4/08/2022	CALLE LAS AMATISTAS MZ. E LT. 43 URB. SAN EULOGIO	
8	4/08/2022	AV. CARABAYLLO N° 165 URB. SAN EULOGIO (AV. CARABAYLLO CDRA. 02)	
9	4/08/2022	AV. METROPOLITANA N° 715 URB. SAN EULOGIO (AV. METROPOLITANA CDRA. 7)	
10	19/08/2022	CALLE 10 N° 168 URB. CARABAYLLO	
11	19/08/2022	PSJ. 29 DE SETIEMBRE MZ. S LT. 2 AA.HH. TUPAC AMARU II	
12	19/08/2022	PARQUE PRIMAVERA URB. CARABAYLLO II ETAPA - VILLA HIPER	



13	6/10/2022	CALLE 17 CUADRA N° 3 URB. CARABAYLLO	
14	9/11/2022	CALLE LOS TOPACIOS CDRA. 2 Y CALLE LOS ZAFIROS CDRA. 1 URB. SAN EULOGIO	
15	15/11/2022	AA.HH. AMPLIACION SOL NACIENTE	
16	23/11/2025	PARQUE CLORINDA MÁLAGA	
17	17/07/2025	I.E. SEÑOR DE LOS MILAGROS URB. CARABAYLLO	
18	31/03/2021	AA. HH. INCAHUASI MZ. M. LOTE 15	ZONAL 2
19	13/04/2021	JR. SALPO 336, LA LIBERTAD	
20	28/04/2021	MZ. 1, LOTE 7, AA. HH. HIJOS DEL PARAISO	
21	28/05/2021	JR. LA LIBERTAD N°642 - P.J LA LIBERTAD	
22	27/07/2021	JR. LOS OLIVOS 534, LA LIBERTAD	
23	17/05/2021	JR. 8 DE NOVIEMBRE 231, LA LIBERTAD	
24	6/04/2021	JR. PUQUIO 841, ZONAL 2	
25	31/03/2021	PASAJE 20 AA. HH. INCAHUASI	
26	24/01/2022	JR. SANTA ROSA N° 1097, P.J. LA LIBERTAD	
27	3/05/2022	PSJ. BUENA AVENTURA N° 148 P.J. LA LIBERTAD	
28	19/08/2022	JR. 2 DE MAYO N° 1116 P.J. LA LIBERTAD	
29	5/10/2022	PASAJE 20 MZ. G LT. 5 AA.HH. INCAHUASI (PSJ. 20 Y PSJ. 21 COMITÉ 62)	
30	19/08/2022	JR. CAÑETE N° 790 P.J. LA LIBERTAD (JR. CAÑETE CDRA. 7)	
31	12/10/2022	AV. SANTA CRUZ N° 1313 P.J. LA LIBERTAD (AV. SANTA CRUZ CDRA. 13)	
32	10/11/2022	PSJ. PEDRO P. ATUSPARIA, PSJ. HOYOS RUBIOS , AA.HH. BUENA VISTA NADINE HEREDIA	
33	6/04/2021	SAN LUIS 131, AA. HH. DIOS ES AMOR	ZONAL 3
34	1/06/2021	PASAJE SAN JUAN MZ. H. LOTE 5. NUEVO SAN JUAN	
35	1/06/2021	JR. TACNA 127, SR. DE LOS MILAGROS - CARMEN	
36	22/07/2021	LOSA SAN JOSE AA.HH. PROYECTO INTEGRAL 2000	
37	13/07/2021	JR. VISTA ALEGRE MZ. A2 LOTE 1	
38	21/07/2021	JR. RAMON CASTILLA CRUCE JR. RAMON CARCAMO	
39	17/05/2021	AV. PEDRO DE LA GASCA 220, EL CARMEN	
40	17/05/2021	JR. FELIPE PINGLO LVA 176, LA PASCANA	



41	5/08/2021	MZ. J, LOTE 8 AA.HH. PROYECTO 2000	
42	11/08/2021	JR. BLASCO NUÑES DE VELA MZ. C. I. 5 AA.HH. PROV. 2000	
43	11/08/2021	PASAJE SAN JOSE LOTE 4, MZ. B. AA.HH. PROV. 2000	
44	8/09/2021	JR. BRESCIA 448 AA. HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS	
45	29/03/2021	JR. HUYNACAPAC 349 EL CARMEN	
46	24/01/2022	PARQUE HUSARES DE JUNIN P.J. CARMEN ALTO	
47	28/02/2022	JR. CAJATAMBO N° 172, P.J. SEÑOR DE LOS MILAGROS	
48	20/04/2022	MZ. I LOTE 3 (AA.HH. PROYECTO INTEGRAL DOS MIL - SECTOR ALTO PERÚ)	
49	3/05/2022	CALLE BELGRANO N° 137 P.J. EL CARMEN	
50	8/08/2022	PROLONGACION LORD COCHRANE MZ. E LOTE 4 AA.HH. VISTA ALEGRE	
51	19/08/2022	CALLE LOS LAURELES MZ. D LT. 6, AA.HH. LOS PORTALES DE BELAUNDE	
52	19/08/2022	CALLE MEXICO MZ. I-10, LT. 4 (COMITÉ 24 AA.HH. SR. DE LOS MILAGROS)	
53	19/08/2022	CALLE LOS REYES MZ. C LT. 1 AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS)	
54	19/08/2022	AV. HUSARES DE JUNIN N° 225 P.J. CARMEN ALTO	
55	19/08/2022	JR. LORD COCHRANE MZ. A LT. 9 AA.HH. VISTA ALEGRE	
56	26/08/2022	JR. CASANAVE N° 447 P.J. EL CARMEN DE CASANAVE CDRA. 4	
57	30/12/2022	AA.HH. PROYECTO INTEGRAL DOS MIL - SECTOR ALTO PERÚ	
58	17/03/2025	PARQUE BEATRIZ SARMIENTO P.J. EL CARMEN	
59	31/07/2025	I.E. BELAUNDE TERRY P.J. EL CARMEN	
60	11/08/2025	I.E. VALVERDE CARO P.J. EL CARMEN	
61	25/10/2025	CAMPO DEPORTIVO (CEMENTERIO BELAUNDE) P.J. EL CARMEN ALTO	
62	17/05/2021	AV. SANGARARA 302 AÑO NUEVO	ZONAL 4
63	12/06/2021	MZ. F. LT. 21 SECTOR COLINAS "A" AÑO NUEVO	
64	21/07/2021	AV. SINCHI ROCA COR. 1 CRUCE JR. MIGUEL GRAU	
65	5/04/2021	AV. SINCHI ROCA 580 AÑO NUEVO ZONA D	
66	28/04/2021	MZ. X7, LOTE 7 SECTOR 11 DE JULIO	
67	1/06/2021	CALLE MIGUEL GRAU MZ. B. L. 20 ASOC. VIA VIOLETA	
68	9/06/2021	PSJ. SANCHEZ CERRO MZ. 08 .AA- HH- 11 DE JULIO	



69	19/08/2022	JR. MIGUEL GRAU N° 181 COOP. EL CARMEN - AÑO NUEVO	
70	19/08/2022	JR. FRANCISCO SEGUIN N° 200 P.J. AÑO NUEVO	
71	25/05/2025	LOSA ANGEL MORALES AA.HH. AÑO NUEVO	
72	7/08/2025	I.E. SUECIA AA.HH. AÑO NUEVO	
73	17/07/2021	MZ. 6 LOTE 3 AA.HH. LAS MINAS COLLIQUE	ZONAL 5
74	13/06/2021	AV. SAN MARTIN DE PORRES 265 1 RA ZONA COLLIQUE	
75	26/05/2022	LOZA DEPORTIVA MICAELA BASTIDAS AA.HH. COLLIQUE 1ERA. ZONA	
76	27/09/2022	AV. SANTOS CHOCANO MZ. Ñ LT. 1 AA.HH. NUEVA ESPERANZA 3ERA. ZONA DE COLLIQUE	
77	11/10/2022	PSJ. LOS LIRIOS MZ. A LT. 01 COMITÉ VECINAL LA RINCONADA 3ERA. ZONA DE COLLIQUE	
78	25/11/2022	COMITÉ N° 13 AA.HH. COLLIQUE 1ERA ZONA	
79	25/11/2022	COMITÉ N° 39 AA.HH. MILAGRO DE JESÚS	
80	29/11/2022	AA.HH. QUERER ES PODER	
81	5/04/2025	PARQUE MANUEL GONZALES PADRA, COLLIQUE 1ERA. ZONA	
82	14/07/2025	PARQUE HUAYNA CAPAC, COLLIQUE 3ERA. ZONA	
83	15/08/2025	COMPLEJO DEPORTIVO SAN PEDRO COLLIQUE 1ERA. ZONA	
84	14/10/2025	COMPLEJO DEPORTIVO LA CHANCADORA COLLIQUE 1ERA. ZONA	
85	3/02/2021	CALLE JOSE AVELAROO QUIÑONES 131	ZONAL 6
86	1/07/2021	CALLE LORENZO VALDERRAMA N° 480 STA. LUZMILA	
87	21/05/2021	CALLE CACIMIRO ESPEJO N°200 URB. SANTA LUZMILA	
88	6/05/2021	CLL. JOSE MARIA ARGUEDAS N°151 URB. ST. LUZMILA	
89	6/05/2021	CALLE ANSELMO DIAZ N°919 URB. SANTA LUZMILA	
90	21/05/2021	CALLE JOSE MUÑOZ N°460 URB. SANTA LUZMILA	
91	21/05/2021	JR. GUILLERMO MILLER N°125 URB. SANTA LUZMILA	
92	21/05/2021	JR. CECILIO TAGLE N°178 URB. SANTA LUZMILA	
93	17/05/2021	JR. GREGORIO APAZA 246, SANTA LUZMILA	
94	17/02/2021	JR. BRICEÑO 146 SANTA LUZMILA II ETAPA	
95	3/02/2021	CALLE AVIACIÓN MZ. F, LOTE 9. S. LUZMILA	
96	11/07/2022	CALLES ELIAS AGUIRRE N° 115 URB. SANTA LUZMILA (CALLE ELIAS AGUIRRE CDRA. 01)	



97	4/08/2022	PROLG. LOS ANGELES N° 381 URB. SANTA LUZMILA (PROLG. LOS ANGELES CDRA.	
98	4/08/2022	JR. JOSE GAETA N° 119 URB. SANTA LUZMILA (JR. JOSE GAETA CDRA. 01)	
99	4/08/2022	AV. JOSE DE LA MAR N° 142 URB. SANTA LUZMILA (JR. JOSÉ LA MAR CDRA. 01)	
100	4/08/2022	JR. MARIANO NECOCHEA CDRA. 06 URB. SANTA LUZMILA	
101	12/08/2022	CALLE DIEGO CISNEROS CDRA. 3 URB. SANTA LUZMILA	
102	19/08/2022	JR. SANCHEZ SILVA N° 138 URB. SANTA LUZMILA (JR. SANCHEZ SILVA CDRA. 01)	
103	19/08/2022	JR. GABRIEL BEJAR N° 770 URB. SANTA LUZMILA (PARQUE N° 12 AMISTAD)	
104	23/12/2022	JR. HERMILIO VALDIZAN CDRA. 03 Y 04 URB. SANTA LUZMILA	
105	22/02/2025	PARQUE HORACIO ZEVALLOS URB. LAS VEGAS	
106	20/04/2025	PARQUE N° 8 JUAN PABLO URB. SANTA LUZMILA	
107	24/07/2025	I.E. SALAZAR BONDY URB. SANTA LUZMILA	
108	25/07/2025	PARQUE VIRGEN DE LAS MERCEDES URB. SANTA LUZMILA	
109	23/08/2025	PARQUE LAS GARDENIAS URB. SANTA LUZMILA	
110	27/08/2025	CALLE AGUSTIN GAMARRA CDRA. 1 URB. SANTA LUZMILA	
111	19/03/2021	PASAJE SANTA CRUZ MZ. F. LOTE 16, RETABLO	ZONAL 7
112	3/02/2021	CALLE GARCILAZO DE LA VEGA 144, URB. EL RETABLO	
113	1/06/2021	JR. JOSE ENRIQUES 172, EL RETABLO	
114	1/06/2021	CALLE TRINIDAD MORAN N2 263, URB. RETABLO	
115	15/03/2021	MZ. W. LOTE 9, LOS CHASQUIS	
116	15/03/2021	MZ. X. LOTE 10, URB. LOS CHASQUIS	
117	3/02/2021	MZ. D. LOTE 12, URB. EL RETABLO II ETAPA	
118	13/04/2021	JR. PAULA QUIROZ CRUCE PSJ. S/N URB. RETABLO	
119	3/02/2021	PASAJE 49 MZ. Y, LOTE 47, URB. RETABLO	
120	19/08/2022	MZ. F LT. 04 BLOCK F-16 (CONDOMINIO TORRE DEL CAMPO)	
121	11/03/2022	PROLONGACION GARCILAZO DE LA VEGA N° 415, URB. EL RETABLO	
122	11/03/2022	PARQUE SANTA ROSA URB. EL RETABLO	
123	6/04/2022	PROLONGACION GARCILAZO DE LA VEGA CDRA. 2 URB. EL RETABLO	
124	12/04/2022	PROLONGACION HUSARES DE JUNIN CDRA 02 URB. EL RETABLO	



125	13/04/2022	PSJ. 111 MZ. Y LT. 7 URB. EL RETABLO - LOS CHASQUIS	
126	13/05/2022	CALLE 19 MZ. C LT. 09 URB. EL RETABLO III ETAPA - LOS CHASQUIS	
127	5/07/2022	PSJ. DANIEL ALCIDES CARRION N° 190 URB. EL RETABLO	
128	19/08/2022	CALLE 32 MZ. P1 LT. 39 URB. EL ÁLAMO (CALLE 32 II ETAPA)	
129	19/08/2022	CALLE I MZ. Z LT. 14 URB. EL ÁLAMO (PARQUE LOS EUCALIPTOS)	
130	19/08/2022	PARQUE QUIÑONES URB. EL ÁLAMO I ETAPA	
131	6/10/2022	PSJ. HUSARES DE JUNIN CDRA. 03 URB. EL RETABLO I ETAPA	
132	26/08/2022	AV. JOSÉ DE LA TORRE UGARTE CDRA. 04 URB. EL RETABLO	
133	12/10/2022	PARQUE VIRGEN DE LA GUADALUPE URB. EL RETABLO	
134	10/05/2025	PARQUE URB. EL ÁLAMO	
135	8/07/2025	PARQUE MISERICORDIA URB. EL RETABLO	
136	12/07/2025	AV. GONZALES PRADA CDRA. 11 URB. EL RETABLO	
137	19/02/2021	ASOC. DE VIV. MI CASA MZ. B. LOTE 17	ZONAL 8
138	24/06/2021	JR. SAN ROBERTO N°273 URB. SAN CARLOS	
139	24/06/2021	JR. UNION N° 150 URB. SAN FELIPE	
140	24/06/2021	MZ. A LT. 37 ASOC. VIVIENDA MI CASA	
141	1/07/2021	JR. SAN PABLO N°152 URB. SAN CARLOS	
142	19/02/2021	MZ. B. LOTE 17 ASOC. NUEVO SOL II ETAPA	
143	5/08/2022	JR. UNION MZ. G LT. 10 URB. SAN FELIPE (PARQUE LOS GERANIOS)	
144	15/10/2025	AV. LAS COMPUERTAS CRUCE CON LA AV. CHACRACERRO	
145	19/02/2021	JR. GIRASOLES 148, URB. ALBORADA	ZONAL 9
146	25/06/2021	MZ. B., LOTE 23 ASOC. VILLA OROOÑES	
147	6/05/2021	PSJ. 2 LOTE 25 URB. SAN JUAN BAUTIZTA	
148	19/02/2021	CALLE LA PETUNIA 132, ALBORADA	
149	19/02/2021	LAS MAGNOLIAS MZ. 01. LOTE 19	
150	6/02/2021	CALLE 48 MZ. V1. LOTE 30. URB. EL PINAR	
151	6/02/2021	MZ. W1. LOTE 1, CALLE 48 URB. EL PINAR	
152	26/04/2022	CALLE LOS PINOS MZ. F4 LT. 43 URB. EL PINAR (CALLE LOS PINOS CDRA. 17 Y 18)	



153	5/08/2022	CALLE LOS NARANJOS CDRA. 1 URB. LA ALBORADA	
154	19/08/2022	PARQUE PIRAMIDE Y SAGRADA FAMILIA URB. EL PINAR	
155	19/08/2022	MZ. L LT. 2 AA.HH. SAN JUAN BAUTISTA III ETAPA	
156	29/04/2025	PARQUE NUEVA ESPERANZA URB. LA ALBORADA	
157	10/07/2025	PARQUE LOS JAZMINES URB. LA ALBORADA	
158	10/07/2025	AV. LOS PINOS CDRA. 17 URB. EL PINAR	
159	7/08/2025	PARQUE 7 DE AGOSTO URB. EL PINAR	
160	18/06/2025	I.E. ALBORADA FRANCESA URB. LA ALBORADA	
161	1/06/2021	JR. FRANCISCO DE ZELA 193, SAN AGUSTIN	ZONAL 10
162	24/04/2021	JR. HIPOLITO UNANUE 278, SAN AGUSTIN	
163	21/07/2021	JR. INCA GARCILAZO DE LA VEGA COR.1 URB. SAN AGUSTIN	
164	22/03/2021	MZ. IM LT. 04 URB. PRIMAVERA	
165	12/05/2021	MZ. C1, LOTE 5, URB. PRIMAVERA	
166	24/04/2021	JR. LARA 373, SAN AGUSTIN	
167	15/06/2021	CALLE 22 MZ. O, LT 8. URB. PRIMAVERA	
168	21/07/2025	PARQUE REVOLUCIÓN URB. SAN AGUSTÍN	
169	4/10/2025	PARQUE EMANCIPACION URB. SAN AGUSTIN	
170	19/08/2022	JR. MATEO PUMACAHUA CDRA. 4 URB. SAN AGUSTIN	
171	10/03/2021	JR. PANAMA 141, HUAQUILLAY	ZONAL 11
172	13/04/2021	JR. MONTEVIDEO 162, URB. EL PARRAL	
173	28/05/2021	AV. EE.UU N'349 URB. HUAQUILLAY	
174	22/03/2021	JR. PARAGUAY N'130 URB. HUAQUILLAY	
175	13/04/2021	JR. MONTEVIDEO 200, URB. EL PARRAL	
176	15/05/2021	JR. LAS MARGARITAS 317, LOS VIÑEDOS II E.	
177	17/05/2021	CALLE PARIS 135, URB. EL PARRAL	
178	27/07/2021	CALLE QUITO N2 297 • 299 URB. EL PARRAL	
179	10/03/2021	JR. SAN SALVADOR 186, URB. HUAQUILLAY	
180	1/08/2022	CALLE B MZ. A LT. 25 URB. SANTA ISOLINA III ETAPA	
181	19/08/2022	JR. BOGOTA N° 642 COOP. VIV. EL PARRAL (PARQUE N° 1 LAS ALEGRÍAS)	



182	19/08/2022	JR. LOS BOSQUES DE HUAYLLAY CDRA. 2 URB. LOS VIÑEDOS	
183	24/08/2022	CALLE LAS BEGONIAS CDRA. 1 MZ. Q LT. 35 URB. LOS VIÑEDOS	
184	5/10/2022	PARQUE HERNANDO DE LA VALLE URB. HUAQUILLAY	
185	25/10/2022	AV. REPUBLICA DEL PERÚ CDRA. 02 URB. HUAQUILLAY	
186	21/10/2022	CALLE CARABAYLLO URB. EL PARRAL	
187	7/04/2025	I.E. JUAN VELASCO ALVARADO URB. EL PARRAL	
188	15/08/2025	PARQUE SANTA ISOLINA URB. SANTA ISOLINA	ZONAL 12
189	22/10/2021	MZ. H LT. 10 M.HH CESAR VALLEJO· COLLIQUE	
190	7/07/2021	AV. SAN JUAN MZ. N LT. 5 • STA ZONA COLLIQUE	
191	7/07/2021	JR. CAHUIDE N°124 · STA ZONA COLLIQUE	
192	7/07/2021	MZ. C y D AA.HH SANTA ROSA-6ta ZONA COLLIQUE	
193	7/07/2021	MZ. G LT. 1 • 8VA ZONA DE COLLIQUE	
194	13/04/2021	JR. CESAR VALLEJO 570, 3RA ZONA COLLIQUE	
195	1/07/2021	MZ. J 2 LT. 1 5TA. ZONA DE COLLIQUE CMT. 44	
196	16/02/2021	AV. FELIPE PINGLO ALVA 466, AA.HH. ZONA DE COLLIQUE	
197	29/03/2022	MZ. C LT. 2, AA.HH. VILLA SAN CAMILO	
198	19/08/2022	MZ. A LT. 9 AA.HH. LAS ROCAS DE JESÚS, COLLIQUE 5TA ZONA	
199	19/08/2022	MZ. A LT. 3 AA.HH. LAS GARDENIAS, COLLIQUE 5TA ZONA	
200	19/08/2022	MZ. L LT. 5, AA.HH. HORACIO ZEVALLOS, COLLIQUE 4TA ZONA	
201	19/08/2022	JR. CESAR VALLEJO N° 151-B COLLIQUE 3ERA. ZONA	
202	19/08/2022	MZ. B LT. 7, AA.HH. JESÚS NAZARENO, COLLIQUE 6TA ZONA	
203	19/08/2022	JR. HUAYNA CAPAC MZ. Q3 LT. 56 AA.HH. COLLIQUE 4TA. ZONA	
204	16/11/2022	PARQUE UNIÓN AA.HH. VILLA LA PAZ 4TA ZONA DE COLLIQUE	
205	25/11/2022	AA.HH. LAS PRIMAVERAS	
206	20/06/2025	I.E. SAN MARTÍN DE PORRES COLLIQUE 3ERA. ZONA	
207	27/08/2025	PLAZA CIVICA COLLIQUE 3ERA. ZONA	
208	24/11/2025	PARQUE GUILLEN COLLIQUE 3ERA. ZONA	
209	3/02/2021	CALLE LOS NARANJOS 196, URO. REPARTICION	ZONAL 13
210	19/02/2021	JR. SAN MARTIN 157, URB. HUAQUILLAY II E.	



211	31/03/2021	CALLE LOS OLIVOS 179, URO. REPARTICION
212	31/03/2021	CALLE LAS GARDENIAS 180, URB. REPARTICION
213	28/05/2021	JR. CLORINO MALAGA N°189 P.J SANTA ROSA
214	19/02/2021	JR. HUSARES DE JUNIN 146, URO. HUAQUILLAY II E
215	21/07/2021	JR. PABLO DE OLAVIDE CRUCE JR. SAN MARTIN
216	25/02/2021	JR. HUSARES DE JUNIN 251-253
217	14/06/2021	JR. JOSE PEZET N° 487, URB. HUAQUILLAY II ETAPA
218	19/02/2021	JR. LEON PINELO 371 URB. HUAQUILLAY II ETAPA
219	22/03/2021	JR. RINCON SAGRADO 123 AA.HH. UCHUMAYO
220	3/02/2021	CALLE LOS FICUS 113, URB. REPARTICION
221	26/04/2022	PSJ. GENERAL ACUÑA N° 196 P.J. SANTA ROSA
222	15/06/2022	PSJ. SIMON BOLIVAR MZ. 1 LT. 10D P.J. SANTA ROSA
223	27/06/2022	CALLE LOS JAZMINES CDRA. 2 URB. REPARTICIÓN
224	19/08/2022	JR. 09 DE DICIEMBRE CDRA. 01 URB. HUAQUILLAY II ETAPA
225	19/08/2022	JR. CESAR VALLEJO CDRA. 1 URB. LA PASCANA
226	19/08/2022	PARQUE SANTA ROSA URB. HUAQUILLAY
227	19/08/2022	PARQUE SAN MARTIN DE PORRAS URB. HUAQUILLAY II ETAPA
228	19/08/2022	PARQUE AMISTAD URB. HUAQUILLAY II ETAPA
229	30/09/2022	CALLE LAS ORQUIDIAS N° 193 URB. REPARTICION
230	22/02/2025	PARQUE SANTOS CHOCANO URB. REPARTICION
231	16/07/2025	LOSA DEPORTIVA UCHUMAYO P.J. SANTA ROSA
232	31/03/2021	MZ. G. LOTE 59, URB. ALAMEDA DEL PINAR
233	24/06/2021	CALLE 1 MZ. A LT.11 URB. LA ESPERANZA
234	31/03/2021	MZ. Z. LOTE 9, CALLE 3 URB. ALAMEDA DEL PINAR
235	4/08/2021	LOTE 4. MZ. F PASAJE 7 URB. LAS TERRAZAS
236	31/03/2021	MZ. LL, LOTE 10 URB. ALAMEDA DEL PINAR
237	31/03/2021	MZ. D. LOTE 19, CALLE 6, URB. ALAMEDA DEL PINAR
238	1/01/2022	MZ. F LT. 20 -URB. BELLO HORIZONTE
239	1/01/2022	MZ. P LT. 12-URB. BELLO HORIZONTE

ZONAL 14



240	22/02/2022	PARQUE N° 01 VIRGEN DEL CARMEN URB. SOL DE CHACRA CERRO	
241	6/04/2022	PARQUE CENTRAL URB. BELLO HORIZONTE	
242	18/05/2022	PARQUE N° 2 CRUZ DE MAYO URB. SOL DE CHACRA CERRO	
243	26/05/2022	MZ. A LT. 6 ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS GARDENIAS DE TUNGASUCA	
244	5/08/2022	MZ. C LT. 19 URB. EL TREBOL (PARQUE EL TREBOL)	

7.5 ÁREAS VERDES Y LIMPIEZA PÚBLICA

7.5.1 Limpieza Pública

La expansión urbana y el crecimiento económico del distrito ha traído como consecuencia la generación de mayores cantidades de residuos sólidos por el incremento del consumo. Se viene realizados esfuerzos para reducir su generación, recolección y tratamiento; la Municipalidad realiza la recolección anual en el año 2018 fue de 173, 129 toneladas, con 21 % del total producido en Lima Norte, por eso ocupa el segundo lugar a nivel de Lima Norte, como puede visualizarse en el siguiente cuadro:

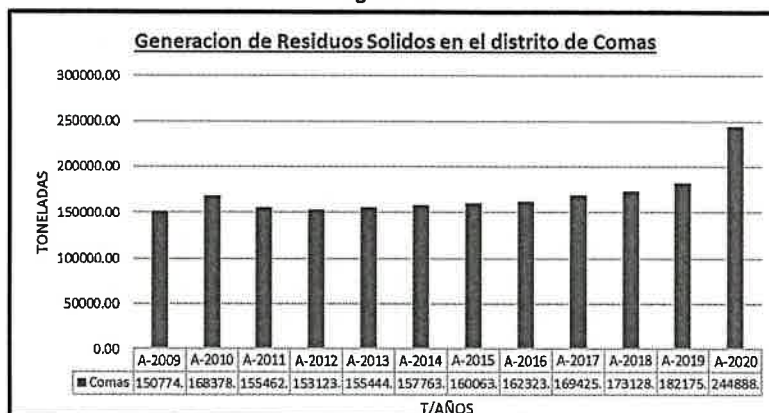
Cuadro N° 04

GENERACION DE RESIDUOS SOLIDOS EN LIMA NORTE

Distrito	Generación per cápita (kg/hab./día)	Generación (Toneladas/día)	Generación anual (Tonelada)	%
Ancón	0.8	34	12,410	1%
Carabayillo	0.6	194.8	71,085	9%
Comas	0.9	474.3	173,129	21%
Independencia	0.9	199	72,648	9%
Los Olivos	0.9	36.19	132,104	16%
Puente Piedra	0.7	275.7	100,643	12%
San Martín de Porres	1.0	733.3	267,666	32%
Santa Rosa	0.5	10.2	3,711	0%
TOTAL LIMA NORTE	0.8	1,957.5	833,394	100%

Fuente: Municipalidad Metropolitana de Lima (MUNILIMA) - Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental - Subgerencia de Gestión Ambiental - División de Gestión de Residuos Sólidos. SIGERSOL 2018

Figura: 19



Fuente: Sistema Metropolitano de Información Ambiental



Cuadro: 05

DISTRITO	POB_TOTAL 2024 (INEI)	GPC_MUN 2024 (Kg/Hab/Día)	GENERACIÓN _ MUN (T/DÍA)	GENERACIÓN _ MUN (T/AÑO)	%
ANCON	100,194	0.97	97.33	35,525.93	3%
CARABAYLLO	446,878	1.14	503.62	183,822.34	16%
COMAS	596,186	1.14	681.36	248,694.73	22%
INDEPENDENCIA	233,081	0.83	193.12	70,490.35	6%
LOS OLIVOS	365,339	1.14	417.53	152,398.55	14%
PUENTE PIEDRA	428,008	0.89	379.09	138,368.87	12%
SAN MARTIN DE PORRES	792,514	0.93	735.91	268,805.64	24%
SANTA ROSA	46,236	0.99	45.58	16,635.05	1%
TOTAL LIMA NORTE 2024	3,008,436	8	3,054	1,114,541	100%

Fuente: Reportes Sigersol – Ministerio del Ambiente

La Municipalidad distrital de Comas realizó una recolección anual de 194,920.34 toneladas de residuos sólidos recolectados durante el año 2023. Asimismo, la Municipalidad recolectó un total de 17,080 toneladas de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) durante el 2023. En el año 2024 se realizó la recolección anual de 207,719.52 toneladas de residuos sólidos recolectados, asimismo, la Municipalidad recolectó un total de 16,891 toneladas de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

La Municipalidad Distrital de Comas ha realizado la adquisición de 05 camiones compactadoras de Residuos Sólidos con la capacidad de 21 m³ para ampliar y mejorar la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en el distrito.

Imagen N° 07



ADQUISICION DE 05 CAMIONES COMPACTADORAS
PARA LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS

Imagen N° 08



Camión recolector de Residuos Sólidos en el Distrito de Comas

Imagen N° 09



7.5.2 Áreas verdes

El Distrito de Comas tiene una extensión de $1 \cdot 491,169,656 \text{ m}^2$ de áreas verdes. Tiene un total de 259 parques, de los cuales, 81 parques no se encuentran habilitados para su uso adecuado representando un 31.27% del total de parques y 178 parques se encuentran habilitados para su uso que representa el 68.72% del total de parques.

Frente a ello, la Municipalidad de Comas ha recuperado 9 avenidas principales y se cuenta con $1,226,305 \text{ m}^2$ de áreas verdes recuperadas en el 2024, en el año 2025 se cuenta a la fecha con $51,112 \text{ m}^2$ de áreas verdes recuperadas, garantizando la sostenibilidad del riego en dichas áreas; además para brindar una cobertura eficiente se realizó la adquisición de 05 camiones cisterna que optimiza el servicio de riego en los 259 parques, y recibió la donación de otra cisterna del sector privado, contando con un total de 09 camiones cisternas, también se cuenta 77 parques con sistema de riego tecnificado, de los cuales 50 parques con el Sistema de riego el uso de mangas y 34 parques con el Sistema de riego de cisterna reservorio con uso de bomba.

En el Distrito de Comas se cuenta con 07 pozos (01 pozo artesanal del parque ecológico y los 06 restantes con pozos tubulares), cuenta también con 01 Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) ubicado en la 5ta. Zona de Collique.

Imagen N° 10



Imagen N° 11



Personal de Áreas Verdes de la Municipalidad de Comas, realizando labores de recuperación y mantenimiento en las principales avenidas y parques del distrito.

Imagen N° 12



Riego mediante camión cisterna en los parques del distrito para conservar su buen estado



VIII. INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PÚBLICO

Los indicadores de brechas han sido realizados por cada Sector del Gobierno Nacional, la OPMI de la Municipalidad Distrital de Comas, en base a los lineamientos metodológicos ha seleccionado indicadores territoriales de acuerdo a sus competencias. Se seleccionaron los siguientes:

Cuadro N° 06

Indicadores de brechas seleccionados

N°	RESPONSABLE	FUNCION	INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS	TIPO DE INDICADOR
1	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	AGRICULTURA Y RIEGO	PORCENTAJE DE PUNTOS CRITICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	COBERTURA
			PORCENTAJE DE PUNTOS CRITICOS EN RIBERA DE RIO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	COBERTURA
2	AMBIENTAL	AMBIENTAL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA.	CALIDAD
3	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.	CALIDAD
			PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.	CALIDAD
			PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD
			PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.	CALIDAD
4	INTERIOR	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	CALIDAD
			PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA.	COBERTURA
5	SALUD	SALUD	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD
			PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	COBERTURA
			PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD
6	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	TRANSPORTE	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL NO PAVIMENTADA CON INADECUADOS NIVELES DE SERVICIO	CALIDAD
			PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR PAVIMENTAR	COBERTURA
7	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	AMBIENTE	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	COBERTURA
			PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	COBERTURA
		SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	COBERTURA

8.1 Valor numérico de los indicadores de brechas

Los indicadores de brecha seleccionados cuentan con grado de desagregación (valores numéricos) compatibles con el ámbito del Distrito de Comas. Aprobados por el Sector a partir de fuentes

primarias y secundarias. Asimismo, para aquellos valores numéricos del Indicador de Brecha aprobado por el Sector que no contaban con información primaria y/o secundaria se tomó como referencia el nivel territorial inmediato superior.

Cuadro N° 07

**VALORES NUMÉRICOS DE LOS INDICADORES DE BRECHAS
SELECCIONADOS**

N°	FUNCION	INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS	TIPO DE INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR DE BRECHA	NIVEL DE LA INFORMACION
1	AGRICULTURA Y RIEGO	PORCENTAJE DE PUNTOS CRITICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	COBERTURA	93.90%	DEPARTAMENTAL
		PORCENTAJE DE PUNTOS CRITICOS EN RIBERA DE RIO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	COBERTURA	97.70%	DEPARTAMENTAL
2	AMBIENTAL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA.	CALIDAD	0%	DISTRITAL
3	EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	98.4%	DISTRITAL
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	96.8%	DISTRITAL
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONDICIONES INADECUADAS.	CALIDAD	95.1%	DISTRITAL
		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN CONDICIONES INADECUADAS.	CALIDAD	100%	DISTRITAL
4	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	0.00%	DISTRITAL
		PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	0.00%	DISTRITAL
5	SALUD	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	69.7%	DEPARTAMENTAL
		PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	0.00%	DISTRITAL
		PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	96.6%	DISTRITAL
6	TRANSPORTE	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	COBERTURA	45.04%	DISTRITAL
7	AMBIENTE	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	27.7%	DEPARTAMENTAL

		PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	41.3%	DEPARTAMENTAL
	SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	COBERTURA	38.2%	DEPARTAMENTAL

IX. EVOLUCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS

Los indicadores de brechas seleccionados cuentan con grado de desagregación (valores numéricos) compatibles con el ámbito del Distrito de Comas.

9.1 Evolución del cierre de brechas por Sector

Se presentará el progreso en el cierre de brechas en el marco de su responsabilidad funcional.

1. Función Agricultura y Riego

Teniendo en cuenta las competencias como gobierno local, se ha encontrado uno de los indicadores más importantes como es porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros, existen 22 puntos críticos y/o zonas en quebradas del distrito ante peligro de deslizamientos de detritos y lodos, los cuales afectarían a las viviendas hechas de material precario en su mayoría colindantes a quebradas, quebrada Collique, quebrada El Carmen, Quebrada Pampa de Comas.

Luego tenemos el segundo indicador de porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros, hace referencia a los puntos críticos ante inundación por acción de desborde del Río Chillón en temporadas de lluvias intensas producidas en la Cuenta alta del Río Chillón, existen dos puntos críticos que causarían daños a la salud y daños materiales a viviendas hechas de material precario asentadas dentro de la Faja Marginal del Río Chillón, de acuerdo al Oficio n° 824-2019-ANA-J/DPDRH existen dos segmentos críticos validados por la Autoridad Nacional del agua como tramo son: "Malecón Chillón Gallinazo y Puente Tambo Río". Mediante Oficio N° 0720-2024-ANA-AAA.CF-ALA-CHRL, la Autoridad Nacional del Agua nos remiten el informe Técnico N° 0015-2024-ALA-CHRL41/JAGR, donde se reconocen 5 puntos críticos dentro de la jurisdicción de Comas, respecto a la margen izquierda del Río Chillón, los cuales se detallan: Puente Tambo Río, Huertos de San Juan, Puente Cruz de Motupe – Brisas Malecón Chillón, Malecón Chillón y Gallinazos límite con Carabayllo.

Cuadro N° 07

FUNCION	INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS	TIPO DE INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR DE BRECHA	NIVEL DE LA INFORMACION
AGRICULTURA Y RIEGO	PORCENTAJE DE PUNTOS CRITICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	COBERTURA	93.90%	DEPARTAMENTAL
	PORCENTAJE DE PUNTOS CRITICOS EN RIBERA DE RIO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	COBERTURA	97.70%	DEPARTAMENTAL



2. Función Ambiental

En cuanto a la cobertura y calidad ambiental para la Municipalidad Distrital de Comas, el indicador de porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública que tiene un valor de brecha del 0%; puesto que todas las zonales del distrito (14 zonales) cuentan con la cobertura total del servicio, toda la población del distrito tiene garantizado el servicio puesto que se cuenta con el personal e insumos necesarios adquiridos para su cumplimiento efectivo.

Cuadro N° 08

FUNCION	INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS	TIPO DE INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR DE BRECHA	NIVEL DE LA INFORMACION
AMBIENTAL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA.	CALIDAD	0%	DISTRITAL

3. Función Educación

En el Distrito de Comas se enfrenta a un déficit de educación significativa, según información proporciona por el Sector Educación la brecha de porcentaje de unidades productoras que brindan el servicio de educación inicial en condiciones inadecuadas asciende a 98.4% y de educación primaria en condiciones inadecuadas asciende a 96.8%, en la misma situación se encuentran el indicador de porcentaje de unidades productoras que brindan el servicio de educación secundaria en condiciones inadecuadas asciende a 95.1%. Por ello en los últimos años la Municipalidad de Comas conjuntamente con la el Ministerio de Educación suman esfuerzos para el mejoramiento de las instalaciones de las Instituciones Educativas en todos sus niveles e ir cerrando esta brecha tan importante para el distrito y el país.

Cuadro N° 09

FUNCION	INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS	TIPO DE INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR DE BRECHA	NIVEL DE LA INFORMACION
EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	98.4%	DISTRITAL
	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	96.8%	DISTRITAL
	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	95.1%	DISTRITAL
	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN CONDICIONES INADECUADAS.	CALIDAD	100%	DISTRITAL



4. Función Interior

La Municipalidad Distrital de Comas viene realizando actividades conjuntas con la Policía Nacional y las Juntas Vecinales para enfrentar la inseguridad ciudadana en el distrito, se ejecutaron proyectos de inversión pública para garantizar la cobertura y calidad del servicio de seguridad ciudadana y se reforzaron las alianzas con las comunidades para la lucha contra la delincuencia.

Cuadro N° 10

FUNCION	INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS	TIPO DE INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR DE BRECHA	NIVEL DE LA INFORMACION
INTERIOR	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	0.00%	DISTRITAL
	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	0.00%	DISTRITAL

5. Función Salud

En el ámbito de la Salud la Municipalidad de Comas tiene como principal objetivo contar con establecimientos de salud adecuados para atender eficientemente a la población; por ello realiza coordinaciones constantes con la DIRIS Lima Norte a fin de atender a la población. Además, la Municipalidad de Comas tiene como requisito contar con cementerios con adecuada capacidad instalada, por lo que es necesario que los tres cementerios municipales tengan su saneamiento físico legal y cuenten con una buena capacidad para brindar servicios de calidad.

Cuadro N° 11

FUNCION	INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS	TIPO DE INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR DE BRECHA	NIVEL DE LA INFORMACION
SALUD	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	69.7%	DEPARTAMENTAL
	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	0%	DISTRITAL
	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	96.6%	DISTRITAL

6. Transportes y Comunicaciones

La Municipalidad Distrital de Comas ha ejecutado en el año 2024 15,474.63 m2 de vías pavimentadas, en el año 2025 24,184.62 de vías pavimentadas, sin embargo, queda un 45.04% de acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas.



Cuadro N° 12

FUNCION	INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS	TIPO DE INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR DE BRECHA	NIVEL DE LA INFORMACION
TRANSPORTE	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	COBERTURA	45.04%	DISTRITAL

7. Vivienda, Construcción y Saneamiento

El objetivo principal del Gobierno del Perú es dotar de acceso a servicios de saneamiento a todos los habitantes de la zona urbana y lograr la universalización de estos servicios en forma sostenible antes del año 2030, de acuerdo a la meta 6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Para ello, la Municipalidad viene gestionando ante el Gobierno Central el financiamiento para la ampliación y continuidad del servicio de agua potable que cuenta con una brecha del 32.2% por cobertura.

La Municipalidad de Comas durante el ejercicio fiscal 2025 recuperó 111,546.87 m2 en parques para brindar un adecuado servicio de esparcimiento y recreación en zonas urbanas, sin embargo, falta cobertura un 27.7% de espacios de recreación. Además, aún existe una brecha de 41.3 % de m2 de espacios públicos verdes por implementar, para ello la Subgerencia de Áreas Verdes y Ornato realiza acciones a fin de ampliar la cobertura de áreas verdes, garantizando su riego, su funcionamiento para un adecuado esparcimiento de la población Comeña.

Cuadro N° 13

FUNCION	INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS	TIPO DE INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR DE BRECHA	NIVEL DE LA INFORMACION
VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	27.7%	DEPARTAMENTAL
	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	41.3%	DEPARTAMENTAL
	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	COBERTURA	38.2%	DEPARTAMENTAL

9.2 Análisis general de los indicadores brechas del distrito

Se presentará la comparación de los indicadores de brecha del distrito para las clasificaciones económicos y sociales.

Indicadores económicos

En el Distrito de Comas, el grafico de radar correspondiente a los Sectores Económicos, se puede apreciar que los sectores en los que la magnitud de los indicadores de brechas es mayor (cercana



al 100%) corresponde al sector de Transportes y comunicaciones. Por ende, dichos sectores serían los más urgentes en términos de una comparación relativa.

Sector responsable	ID Indicador de brecha	Indicador de brecha	Unidad de medida	Línea de base	Demando	Implementado	Brecha nominal	Brecha porcentual
Vivienda	611	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas	Personas	2018	25.997.611	14.206.710	11.790.901	45,4 %

Indicadores Sociales

En el Distrito de Comas, el grafico de radar correspondiente a los indicadores de brechas de los Sectores Sociales, se puede apreciar que los Sectores en los que la magnitud de ellos, los indicadores de brechas son mayores (cercana al 100%) corresponden a los sectores de Salud, Educación, Desarrollo e Inclusión Social. Este caso, es de similar situación de los diferentes distritos del Perú, reflejo de un distrito donde existen muchas necesidades. Por lo tanto, se recomienda priorizar en: Salud, Educación, Desarrollo e Inclusión Social.

Sector responsable	ID Indicador de brecha	Indicador de brecha	Unidad de medida	Línea de base	Demando	Implementado	Brecha nominal	Brecha porcentual
Desarrollo e Inclusion Social	366	Porcentaje de plataformas de atención de servicios del estado por implementar	Plataformas de atención	2022	1.193	521	672	56,3 %
Desarrollo e Inclusion Social	396	Porcentaje de centros infantiles de atención integral por implementar	Centro infantil de atención integral	2022	14.979	2.066	12.913	86,2 %
Desarrollo e Inclusion Social	509	Porcentaje de centros infantiles de atención integral en condiciones inadecuadas	Centro infantil de atención integral	2022	1.988	828	1.160	58,4 %

Sector responsable	ID Indicador de brecha	Indicador de brecha	Unidad de medida	Línea de base	Demando	Implementado	Brecha nominal	Brecha porcentual
Salud	348	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	Establecimiento de salud	2020	29	1	28	96,6 %
Salud	490	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar	Establecimiento de salud	2020	33	28	5	15,2 %
Salud	617	Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal por implementar	Centro de promoción y vigilancia comunal	2020	1	1	0	0,0 %
Salud	643	Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal con capacidad instalada inadecuada	Centro de promoción y vigilancia comunal	2022	1	0	1	100,0 %

Sector responsable	ID Indicador de brecha	Indicador de brecha	Unidad de medida	Línea de base	Demando	Implementado	Brecha nominal	Brecha porcentual
Salud	454	Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada	Cementerio	2018	6.429	1.948	4.481	69,7 %

X. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL

En el Distrito de Comas, que de acuerdo al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), este distrito no cuenta con puntos críticos y /o faja marginal de quebradas validados por el ANA, sin embargo, en el estudio del Escenario de



Construyendo
**UN NUEVO
COMAS**

Desastres para la Planificación y Gestión Territorial del Distrito de Comas 2022 – 2024, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 18-2022-AL/MC, existen 22 puntos críticos y/o zonas en quebradas ante peligro de deslizamientos de detritos y lodos, los cuales afectarían a las viviendas hechas de material precario en su mayoría colindantes a quebradas en las zonas urbanas de A.H. Aposento Alto, A.H. Santa Rosa, A.H. Nueva Esperanza, A.H. Nueva Generación, A.H. Año Nuevo, A.H. El Milagro de Jesús, A.H. Castañeda, A.H. 1ero de Julio, A.H. 12 de Agosto, 7ma Etapa de Collique, A.H. Villa Jardín, A.H. Estunsa, A.H. Cesar Vallejo, A.H. Villa Collique, A.H. Villa de Jesús, A.H. Nueva Esperanza, A.H. Nuevo Amanecer, A.H. Año Nuevo, A.H. Los Ángeles, A.H. Soledad Alta, A.H. Carmen Alto, A.H. Virgen del Carmen.

Los indicadores de brechas relacionado al porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros y en ribera de río no protegidos ante peligros, Puente Tambo Río, Huertos de San Juan, Puente Cruz de Motupe – Brisas Malecón Chillón, Malecón Chillón y Gallinazos límite con Carabaylo, son importantes de atender mediante muros de contención, porque permite brindar protección y prevención a las familia aledañas a las zonas de peligro y mitigar los desastres en caso ocurriesen, ya que son puntos críticos que causarían daños a la salud y materiales a viviendas hechas de material precario asentadas dentro de las zonas de quebradas y la faja marginal del Río Chillón, como los sucesos ya ocurridos en el año 2017 con el fenómeno de la niña costera.

En cuanto a la cobertura y calidad ambiental para la Municipalidad Distrital de Comas, el indicador de porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública que tiene un valor de brecha del 0%; puesto que todas las zonales del distrito (14 zonales) cuentan con la cobertura total del servicio, toda la población del distrito tiene garantizado el servicio puesto que se cuenta con el personal e insumos necesarios adquiridos para su cumplimiento efectivo.

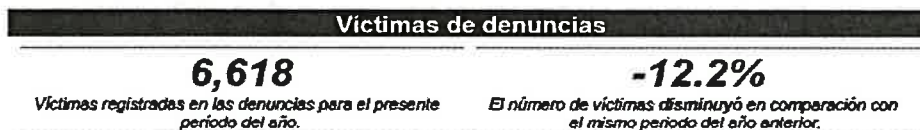
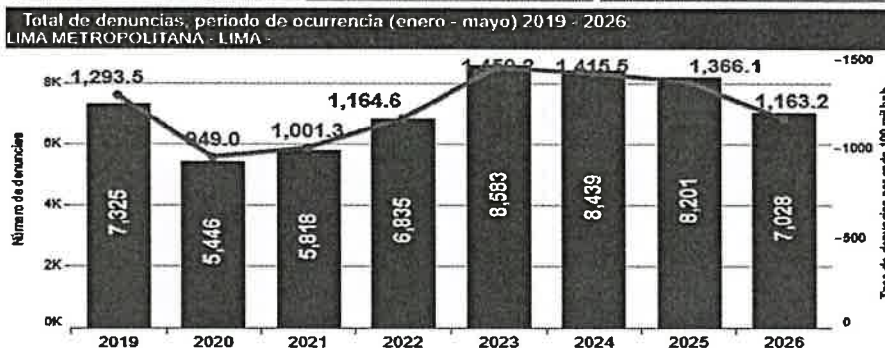
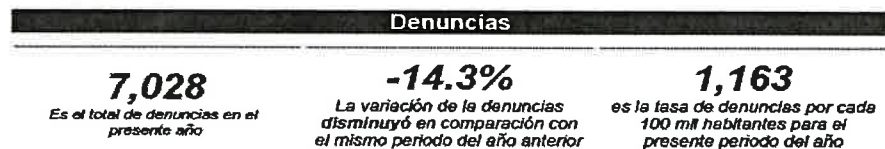
Las áreas verdes por zona en el Distrito de Comas son de variables dimensiones, siendo que la menos extensa se encuentra en la Zonal 05, con cerca de 29,500 m² cuadrados, y la de mayor dimensión algo más de 257,966.64 m² en la Zonal 06. En total, el Distrito cuenta con 349 parques y espacios destinados a áreas verdes, a los que habría que añadir el Parque Zonal o Club Social Sinchi Roca, que si bien funciona bajo administración de Lima Metropolitana sirve, principalmente, a todo el Distrito.

El área total de los parques es de: 1'558,056.42 m². El Distrito de Comas ofrece 2.30 m² de áreas verdes, siendo que Lima Metropolitana cuenta con 2.90 m², y que el Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUD) sugiere que las ciudades tengan al menos 9 m² de área verde por habitante. Esto hace que las necesidades de áreas verdes en el Distrito resulten clamorosas.



El indicador de brecha en materia de educación es relevante puesto que existen instituciones educativas en los niveles de inicial, primaria, secundaria que no cuentan con la capacidad adecuada para brindar el servicio, actualmente existen 139 instituciones públicas y solo el **2.44%** cuenta con una capacidad instalada adecuada.

Por otra parte, respecto a los indicadores de brechas del Sector Interior el Distrito de Comas se viene realizando arduas acciones para mejorar la calidad del servicio de vigilancia, se realzo la adquisición de alarmas comunitarias, cámaras de seguridad ciudadana, se conformaron las brigadas vecinales, adquisición de indumentaria necesaria para el personal, adquisición de Motocicletas y la adquisición en el 2024 de 40 camionetas para patrullaje en zonas de mayor incidencia delictiva en el distrito; sin embargo, el servicio aún **presenta una brecha del 41.67%** respecto a la calidad brindada y un 20% por la cobertura del servicio, que se espera reducir con la adquisiciones realizadas.



Número de víctimas en denuncias, periodo de ocurrencia (enero - mayo) 2019 - 2026							
2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
7,464	5,559	6,075	6,665	8,167	8,160	7,537	6,618

Denuncias por delitos patrimoniales según subtipo, periodo de ocurrencia (enero - mayo) 2019 - 2026								
Subtipo	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Hurto	1,076	728	824	1,030	1,490	1,401	1,203	932
Robo	1,658	1,012	1,041	1,048	1,711	1,626	629	522
Estafa	59	70	156	195	232	259	337	278
Extorsión	13	25	27	129	254	205	349	144
Recepción	16	34	26	61	212	154	223	62
Daños	11	13	10	15	13	43	31	25
Otros	71	65	72	63	72	69	91	88
Total general	2,910	1,943	2,140	2,536	3,967	3,750	2,849	2,038

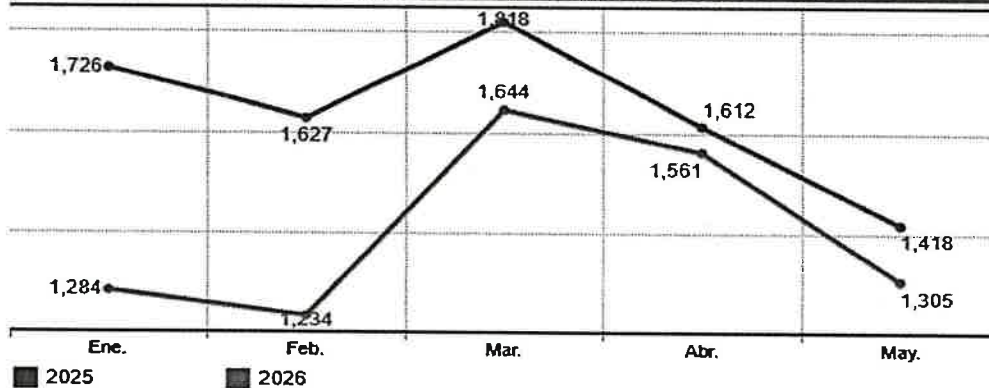
Otros, usurpación, abigeato, apropiación ilícita y fraude en la administración pública.

Nota 1: Las sumatorias de cifras por subtipo supera al total debido a que una denuncia puede tener una o más modalidades asociadas a diferentes subtipos delictivos.

Nota 2: entra al enlace para ver las agrupaciones por subtipo



Total de denuncias por mes, periodo de ocurrencia (enero - mayo) 2025 - 2026



Los 10 primeros delitos más frecuentes, (enero - mayo) 2026

Subtipo	2026
Violencia contra la mujer y grupos vulnerables	2,777
Hurto	932
Peligro comun	645
Robo	522
Lesiones	337
Estafa	278
Delitos informaticos contra el patrimonio	268
Violacion de la libertad sexual	161
Violacion de la libertad personal	157
Extorsion	144

El Sector Salud, es uno de los más relevantes debido a la pandemia muchos de los establecimientos de salud colapsaron por ello la brecha de este servicio aumento aún más para el Distrito de Comas, puesto que el 100% de los cementerios no cuentan con la capacidad adecuada para el servicio funerario, siendo necesario el saneamiento físico legal de estos y el mejoramiento de la infraestructura y distribución de los nichos.

Sector responsable	ID Indicador de brecha	Indicador de brecha	Unidad de medida	Línea de base	Demando	Implementado	Brecha nominal	Brecha porcentual
Salud	348	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	Establecimiento de salud	2020	29	1	28	96,6 %
Salud	490	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar	Establecimiento de salud	2020	33	28	5	15,2 %
Salud	617	Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal por implementar	Centro de promoción y vigilancia comunal	2020	1	1	0	0,0 %
Salud	643	Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal con capacidad instalada inadecuada	Centro de promoción y vigilancia comunal	2022	1	0	1	100,0 %
Sector responsable	ID Indicador de brecha	Indicador de brecha	Unidad de medida	Línea de base	Demando	Implementado	Brecha nominal	Brecha porcentual
Salud	454	Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada	Cementerio	2018	6.429	1.948	4.481	69,7 %

En cuanto a los **indicadores de brechas del sector transporte y comunicaciones**, Vivienda Construcción y Saneamiento, están relacionadas a la conservación y cobertura de espacios urbanos como pista, veredas, parques, áreas de espaciamiento y recreación; para ello la Municipalidad Distrital de Comas viene atendiendo estos servicios mediante la ejecución de **DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE COMAS 2028-2030**





Construyendo
**UN NUEVO
COMAS**

proyectos de inversión pública relacionadas a pistas, veredas, recuperación de espacios verdes, construcción de losas deportivas, a la actualidad del año 2025 en infraestructura se han ejecutado mediante Inversión Pública, muros de contención 7,4816.06 ml, parques ejecutados 128,886.56 m2, 15 losas deportivas ejecutadas, accesos peatonales (escaleras) ejecutadas 134,254.59 m2; **sin embargo aún persiste una brecha del 17.1% por cobertura espacios de esparcimiento para la recreación de la población comeña.**

